



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 118/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan al personal del Reglamento de la Guardia Real, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1.º de julio de 1976.

Subteniente de la Guardia D. Ignacio Montero Arribas, once trienios (tres de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 22 de junio de 1976.

Sargento de la Guardia D. Abraham Martín Jiménez, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 11 de junio de 1976.

Otro, D. José Ramón Gómez Vázquez, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Manuel Vicente Cañadas, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo primero de la Guardia don Francisco García Nuevo, diez trienios

de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo de la Guardia D. Francisco Jiménez Píriz, diez trienios de tropa, con antigüedad de 24 de junio de 1976.

Otro, D. Ignacio Dolz Romero, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 10 de junio de 1976.

Otro, D. Manuel Arcones García, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 18 de junio de 1976.

Otro, D. Ismael Ruiz Díaz, seis trienios de tropa, con antigüedad de 2 de junio de 1976.

Otro, D. Domingo Gonzalo Martín, seis trienios de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Victoriano Gil Orellana, seis trienios de tropa, con antigüedad de 18 de junio de 1976.

Otro, D. Antonio Alonso Laso, seis trienios de tropa, con antigüedad de 26 de junio de 1976.

Otro, D. Luis Gil Alonso, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 6 de junio de 1976.

Corneta de la Guardia D. Herminio Delgado Jaramillo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 12 de junio de 1976.

Guardia de segunda D. Juan Gómez Flores, diez trienios de tropa, con antigüedad de 24 de junio de 1976.

Otro, D. Francisco Castilla Serrano, nueve trienios de tropa con antigüedad de 20 de junio de 1976.

Otro, D. Juan Miguel Fernández Morillo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. José Pérez Luardo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 2 de junio de 1976.

Otro, D. Eleuterio Gil Ramiro, seis trienios de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Conti Rodríguez, seis trienios de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Conti Rodríguez, seis trienios de tropa, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Sebastián Hernández Juanillo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 12 de junio de 1976.

Otro, D. Antonio Higueru Fernández, tres trienios de tropa, con antigüedad de 20 de junio de 1976.

Corneta de la Guardia Feliciano Fernández Corrales, un trienio de tropa, con antigüedad de 27 de junio de 1976.

Guardia de segunda Pedro Santoyo Pulido, dos trienios de tropa, con antigüedad de 30 de junio de 1976.

Otro, Bernardino Sanz Conejero, dos trienios de tropa, con antigüedad de 2 de junio de 1976.

Otro, Miguel Martín Viana, un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, Feliciano Rodríguez Peña, un trienio de tropa, con antigüedad de 19 de junio de 1976.

Otro, Juan Calderón Marcos, un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Destinos

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eleuterio Bajo Santos (1973), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, anunciadas de provisión normal por Orden 14 de junio de 1976 (D. O. núm. 136), se des-

tindn a los jefes y oficiales que se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid)

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Ichaso Hernández-Rubio (2070), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Carlos García Ferrer (7336), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Gerona.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Carlos López-Pozas Carreño (3723), de la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. José Ezpeleta Trasobares (8097), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Este destino está comprendido a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, Grupo 2.º factor 0,06 de la Orden 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Rifiño Aguilar (2111), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Luciano Trigo Encinas (8662), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

En vacante de teniente coronel comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Mateo Escalas Escalas (6473), del Estado Mayor de la citada Capitanía General.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Luis Roldan Rodríguez (7583500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Manuel Borra Gutiérrez de Tovar (4323), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14. Este destino produce vacante para el ascenso.

Gobierno Militar de Cádiz

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Eduardo Romay Custodio (3623), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

FORZOSOS

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75).

Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid)

Cualificada con el diploma de Investigación Militar Operativa, comprendido en el apartado 3, Grupo 2.º factor 0,06 de la Orden 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51). Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Miguel Delgado Daza (7806), en posesión del diploma de Investigación Militar Operativa, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Estado Mayor del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. José Mediavilla Nieto (9251), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 21 de diciembre de 1974.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Analista o Programador de Informática Militar.

Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de comandante.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. I (Madrid).—Una de capitán.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria).—Una de capitán.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. IX (Granada).—Una de capitán.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

Estado Mayor del Gobierno Militar de Badajoz.—Una de capitán.

Estado Mayor del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras).—Una de capitán.

Segunda Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar (Málaga).—Una de capitán.

Preferencia para estas vacantes:

Comandantes (Infantería-Caballería-Artillería) indistintamente, Ingenieros, Capitanes. Indistinta.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modi-

ficaciones introducidas por la de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1976, a excepción de los que se les señalan distintas fichas.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Julio Méndez Martínez (3544), trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Luis Bañuls Gómez (7005), nueve trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa.

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.) D. Manuel García de Codes Delgado (1874), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Angel García Martín (6065), diplomado de Estado Mayor, nueve trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. José Santamaría Bórnez (7926), siete trienios de oficial y uno de tropa.

Otro, D. Carlos Armada Sarriá (8701), seis trienios de oficial y uno de tropa.

De la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente auxiliar D. Félix Valiente Gaviria (3285852), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa.

De la División de Montaña «Navarra» número 6

Capitán (E. A.) D. Máximo Gómez Garijo (8008), siete trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa.

De la Brigada de Montaña núm. XLI

Comandante (E. A.) D. Antonio Calero Delgado (7221), ocho trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Eduardo Blanco Rodríguez (1686), diplomado de Estado Mayor, en Servicios Especiales, trece trienios de oficial.

De la Subinspección de la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Enrique Nieto Martínez (1951), del Juzgado Militar Permanente, trece trienios de oficial.

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Casto Salobreña García (3345), de la Delegación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, trece trienios de oficial.

De la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.) D. Roberto Losilla Junquera (8149), siete trienios de oficial y uno de tropa.

Teniente primero patrón D. Juan Molina Fernández (20), de la Compañía de Mar de Melilla, cuatro trienios de oficial, tres de suboficial y seis de tropa.

De la Jefatura de Tropas de Mallorca

Capitán auxiliar D. Jaime Alzamura Bisbal (3205), tres trienios de oficial y seis de suboficial.

Del Gobierno Militar de Valencia

Comandante honorario D. Ildelfonso Sánchez Perverch (6069), en situación de reserva, trece trienios de oficial, con antigüedad de 4 de junio de 1976.

Del Gobierno Militar de Melilla

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel del Castillo Cos Gayón (4473), trece trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Jaén

Teniente coronel (E. A.) D. Felipe Taboada Vázquez (4660), trece trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 1

Capitán auxiliar D. Antonio Batalla Nevado (3199), tres trienios de oficial y dos de suboficial.

Del C. I. R. núm. 9

Comandante (E. A.) D. Carlos Díaz Capmayn (7615), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Tomás García Torres (6998), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Juan Martínez Rivas (7425), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Capitán (E. A.) D. Vicente Rodríguez Sastre (8071), siete trienios de oficial y uno de tropa.

Teniente auxiliar D. Alfredo Corral Ramos (3039), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Teniente auxiliar D. Ignacio Torrecillas Gutiérrez (3589), dos trienios

de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Antonio Esteban Rodríguez (3663), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Capitán (E. A.) D. Francisco Mateo Seguí (9992), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973. Rectificación a la O. C. de 7 de enero de 1974 (D. O. número 21).

Al mismo: Queda anulada la O. C. de fecha 29 de febrero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 91), por la que se le concedían al referido oficial dos trienios de oficial y un premio de permanencia, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1975.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Comandante (E. A.) D. Vicente Langa Martínez (7522), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Capitán (E. A.) D. Adolfo Chumilla Valderas (8175), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de junio de 1976.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Comandante (E. A.) D. Antonio Grau Montaner (6630), nueve trienios de oficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Capitán (E. A.) D. Jesús Casero Arije (7801), ocho trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa.

Teniente de la Escala especial, don Gregorio Bardaj Benavides (3700), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35

Capitán (E. A.) D. Marino Bernabé Rodríguez (9182500), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 27 de junio de 1976.

Teniente auxiliar D. José Mangas Blanco (7314), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Teniente auxiliar D. Antonio Sánchez Sánchez (3286284), dos trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1976.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Rosaleny Jiménez (4095500), trece trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Teniente auxiliar D. Francisco Baltar Fernández (3763), un trienio de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Comandante (E. A.) D. Ramón Gual de Torrella Truyols (6525), diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente auxiliar D. Miguel Costa Roig (3784), un trienio de oficial y cuatro de suboficial.

Otro, D. Antonio Torres Bonet (3852), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Tiradores Tenerife número 49

Teniente auxiliar D. Pablo Curbelo Viñoly (4164), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Teniente auxiliar D. José Jiménez Calderón (3495500), un trienio de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974. Rectificación a la O. C. de 7 de enero de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 21).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Comandante (E. A.) D. Alfonso Pina del Río (7106), nueve trienios de oficial.

Del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión

Teniente legionario D. Alejandro López Sánchez (402), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 23 de junio de 1976.

De la Agrupación de Tropas de este Ministerio

Capitán (E. A.) D. Juan Méndez de Vigo Patiño (8047), ocho trienios de oficial y uno de tropa.

De la Agrupación Logística núm. 2

Teniente auxiliar D. Juan Rodríguez Rodríguez (3616), dos trienios de

oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Teniente auxiliar D. Pascual Alcázar Pérez (3523), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 25 de junio de 1976.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Jaime Albelda Alonso (3474), dos trienios de oficial y tres de suboficial.

De las Fuerzas de Policía Armada

Capitán (E. A.) D. Lorenzo Ramos Gutiérrez (8535), seis trienios de oficial, tres de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Rafael Pastor Romero (9572), cuatro trienios de oficial.

De la Academia General Militar

Teniente auxiliar D. Víctor Cabañero Royo (4023), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.) D. Enrique Alonso Otero (6259), diez trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 30 de junio de 1976.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Capitán (E. A.) D. Carlos Moreno Salinas (7905), siete trienios de oficial y dos de tropa.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Coronel (E. A.) D. Eulogio Salmerón Mora (1818), primer jefe de la misma, trece trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. Jesús de las Peñas Griffo (5210), trece trienios de oficial, con antigüedad de 17 de junio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Capitán auxiliar D. Cecilio Temprano López (3158), cuatro trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75

Comandante (E. A.) D. Jesús Pérez Martín (6247), diez trienios de oficial y tres de suboficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Teniente coronel (E. A.) D. Hermenegildo Torres Jiménez (3083), trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 1.ª Región Militar**

Coronel (E. A.) D. Emilio Tufián Cruz (2863), agregado al Gobierno Militar de Madrid, trece trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Carlos Vallis Rovira (2381), trece trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Enrique Novo Alvarez (7101), en la UDENE, nueve trienios de oficial y uno de tropa. Madrid, 21 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan con la antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1976, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.), D. José Romero Ales (6959), D. E. M. nueve trienios de oficial, con antigüedad de 25 de junio de 1976.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Comandante (E. A.), D. José Ledesma Corcuera (7561), ocho trienios de oficial.

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Arsenio Villanueva Albadalejo (3212), del Juzgado Militar Eventual de Málaga, catorce trienios de oficial, con antigüedad de 2 de junio de 1976.

Del Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel (E. A.), D. Juan Valverde Díaz (6194), D. E. M., en Servicios Especiales, nueve trienios de oficial, con antigüedad de 22 de junio de 1976.

Comandante honorario, D. Eduardo Berzosa Teixeira (2677), en situación de reserva, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Del Gobierno Militar de Cartagena

Comandante (E. A.), D. José Santia-
go Montesinos (6470), D. E. M., diez
trienios de oficial y uno de tropa, con
antigüedad de 2 de junio de 1976.

*De la Representación de Patronatos
de Huérfanos de Militares de Santa
Cruz de Tenerife*

Teniente coronel (E. A.), D. Juan
Samaniego Mackenna (3461), trece
trienios de oficial, con antigüedad y
a percibir desde 1 de abril de 1976.

Del C. I. R. núm. 1

Capitán auxiliar, D. Basilio Grego-
rio Sánchez (3230), tres trienios de ofi-
cial, seis de suboficial y dos de tropa,
con antigüedad de 27 de junio de 1976.

Del C. I. R. núm. 2

Teniente auxiliar, D. Juan Leal Por-
tugués (3526), dos trienios de oficial,
cuatro de suboficial y uno de tropa.

Del C. I. R. núm. 11

Comandante (E. A.), D. José Burón
Ocariz (6688), nueve trienios de ofi-
cial y uno de tropa.

Del C. I. R. núm. 14

Capitán (E. A.), D. Miguel Matas
Perello (8867), seis trienios de oficial,
tres de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Mateo Llabres Mascaró
(9816), cinco trienios de oficial, dos de
suboficial y uno de tropa.

Capitán auxiliar, D. Pedro Carbo-
nell Munar (3071663), cuatro trienios
de oficial y nueve de suboficial, con
antigüedad de 2 de febrero de 1976 y a
percibir desde 1 de marzo de 1976.

Teniente auxiliar, D. Juan Andreu
Trobat (3962), un trienio de oficial,
cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Córdoba
número 10*

Capitán (E. A.), D. Sebastián Diego
Gabella (9481), cuatro trienios de ofi-
cial, dos de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Barbas-
tro núm. 43*

Comandante (E. A.), D. José Albar
Esponera (7034), nueve trienios de ofi-
cial.

Capitán auxiliar, D. Luis San Vi-
cente Rodríguez (2834), cinco trienios
de oficial y ocho de suboficial.

*De la Plana Mayor Reducida del Re-
gimiento de Infantería Ultonia núme-
ro 59*

Teniente auxiliar, D. Rafael Carras-
co Torrico (4000), un trienio de oficial,
cuatro de suboficial y uno de tropa,
con antigüedad de 14 de marzo de
1976, y a percibir desde 1 de abril de
1976.

*Del Regimiento de Cazadores de Mon-
taña América núm. 66*

Comandante (E. A.), D. Tomás Ló-
pez Moreno (6664), nueve trienios de
oficial y uno de tropa.

Capitán (E. A.), D. Luis Osle Gue-
rendiain (8551), seis trienios de ofi-
cial, y uno de tropa, con antigüedad
de 19 de junio de 1976.

*Del Regimiento Valencia de Defensa
A. B. Q.*

Capitán (E. A.), D. Luis Barrientos
Labrador (8096), siete trienios de ofi-
cial y dos de suboficial.

Teniente auxiliar, D. Angel de Val
Platel (4074), un trienio de oficial y
cuatro de suboficial.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de
Infantería Melilla núm. 2*

Comandante (E. A.), D. José Cas-
tellanos Ordax (7499), ocho trienios
de oficial y uno de tropa, con anti-
güedad de 23 de junio de 1976.

Teniente (E. A.), D. José Isidro Nie-
to (10391), un trienio de oficial, con
antigüedad de 3 de mayo de 1976, y
a percibir desde 1 de junio de 1976.

*Del Tercio Gran Capitán I de la Le-
gión*

Capitán (E. A.), D. Ramón Isasi Ro-
vira (7984500), siete trienios de oficial
y uno de tropa.

Teniente (E. A.), D. Ignacio Gar-
cía Montes (10094), dos trienios de ofi-
cial y uno de Guardia Civil, con anti-
güedad de 26 de abril de 1976, y a
percibir desde 1 de mayo de 1976.

*De la Agrupación Mixta de Encuadra-
miento núm. 2*

Capitán (E. A.), D. Francisco Galeas
Ortiz (8057333), siete trienios de ofi-
cial y uno de tropa.

*De la Agrupación Mixta de Encuadra-
miento núm. 8*

Teniente auxiliar, D. Manuel Rial
Pérez (3901), un trienio de oficial, cin-
co de suboficial y uno de tropa.

De las Fuerzas de Policía Armada

Capitán (E. A.), D. Julián Ortiz Bra-
ojos (9152), cinco trienios de oficial,
uno de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Juan Pedrón Barrios (9183),
cinco trienios de oficial, dos de sub-
oficial y dos de tropa.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), D. José García
García (7131), ocho trienios de oficial,
con antigüedad de 15 de julio de 1974
y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

*De la Academia General Básica de
Suboficiales*

Teniente (E. A.), D. Cipriano Mar-
cos Villota (10194), dos trienios de ofi-
cial, cuatro de suboficial y uno de
tropa.

cial, cuatro de suboficial y uno de
tropa.

*De la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 14*

Coronel (E. A.), D. Juan López Cos-
ta (2026), primer jefe de la misma,
trece trienios de oficial.

*De la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 24*

Teniente auxiliar, D. Bartolomé Sán-
chez Navarro (3588), dos trienios de
oficial, cuatro de suboficial y uno de

*De la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 53*

Teniente coronel (E. A.) D. Fernan-
do Fernández de Córdoba y Priego
(5577), trece trienios de oficial, con
antigüedad de 30 de marzo de 1976 y
a percibir desde 1 de abril de 1976.

*De la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 73*

Teniente coronel (E. A.) D. José Al-
vario Anillo (4554), trece trienios de
oficial.

Comandante (E. A.) D. Benjamín
Robledo Cenizo (7442), ocho trienios
de oficial, dos de suboficial y uno de
tropa.

*De la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 82*

Capitán auxiliar D. Ramón Gestoso
González (3254581), tres trienios de
oficial, seis de suboficial y dos de
tropa.

*De la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 112*

Teniente auxiliar D. Manuel Cor-
tés Agarrado (3991), un trienio de ofi-
cial, cinco de suboficial y uno de
tropa.

*PERSONAL EN SITUACION DE DIS-
PONIBLE**En la 1.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) D. Ramón Fernán-
dez Rodríguez (2156), trece trienios de
oficial.

En la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Manuel Lozano Ga-
llardo (2526), trece trienios de oficial,
con antigüedad y a percibir desde
1 de mayo de 1976.

Teniente coronel (E. A.) D. Tomás
Rodríguez Hernanz (4703), trece trie-
nios de oficial, con antigüedad y a
percibir desde 1 de mayo de 1976.

En la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Luis López
Meneses (7610), agregado al Regimien-
to de Infantería Aerotransportable
Isabel la Católica núm. 29, ocho trie-
nios de oficial.

En Canarias

Coronel (E. A.) D. José Nobrega Alonso (2668), trece trienios de oficial.
Otro, D. José Espejo López (2817), trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Ángel García García (8842), agregado al Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de junio de 1976. Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Del Alto Estado Mayor

Subteniente D. Pedro Gómez Sánchez (7801), cinco trienios de suboficial y cuatro de tropa, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Brigada D. Agustín Gómez Bermejo (8127), cinco trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento D. José Iborra Barredo (10034), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Sargento D. Alfredo Castilla Martínez (10283), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del C. I. R. núm. 10

Sargento D. José García Betrián (10843), un trienio de suboficial.

Del Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9

Sargento D. Francisco García López (10107), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro D. Domingo Luna Álvarez (10114), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. José Lobo Rivera (11247), un trienio de suboficial.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento D. José Yáñez Hernández (10118), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Sargento D. Fernando García López (10382), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Teiudán núm. 14

Subteniente D. José Sánchez Sánchez (7771), cinco trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento D. Juan Magarzo Alonso (10329), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Brigada D. Asterio Antón Aparicio (8206822), cinco trienios de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento D. Francisco Lavado Garrido (10290), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Manuel Rodríguez González (10383), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Alfonso Cotilla Ramírez de Arellano (10651), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Paríja núm. 19

Sargento D. Antonio Pedrero Anillo (10075), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Ignacio Muñoz Trujillano (10284), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Sargento D. Jesús Rico Sánchez (10130), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Sargento D. Manuel Romero Cabello (10818), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento D. José Bonet Costa (10087), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento D. Jesús Lupiáñez Vilchez (10115), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento D. Pedro Cárceles Magro (10679), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento D. José Núñez Rincón (10161), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento D. Gregorio Basurgo Martínez (10367), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Adolfo Morales Borrego (10604), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Juan Álvarez Peralta (10649), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco Sanjuán Camacho (11226), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento D. Juan Barrientos Gutiérrez (10015), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco González López (10136), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Rafael Siles Reguera (10343), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Mohamed Bumedíán Hamed (10799), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

De la Academia de Infantería

Brigada D. Benito Cano Contreras (8194), cinco trienios de suboficial y uno de tropa.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

En la 3.ª Región Militar

Sargento de complemento D. José Rey Rodríguez, cuatro trienios de suboficial y tres de tropa, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Federico Gómez de Salazar y Nieto, Capitán General de la 7.ª Región Militar, el teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», don Luis Quintas Gil (6174), quedando

disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Agregaciones

Pasa agregado por un plazo de tres meses, a partir del día 31 de julio de 1976, a la Academia de Caballería, el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Balmori Bustamante (1051), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al citado Centro de Enseñanza.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa agregado por un plazo de tres meses, a partir del día 30 de julio de 1976, al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, León, el capitán de Caballería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Alvarez Álvarez (1680), disponible en la 7.ª Región Militar, León, y agregado al citado Regimiento.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Comprobado documentalmente que la verdadera fecha de nacimiento del teniente coronel de Caballería, Escala activa, D. Mariano López Ramón (716), es la de 19 de julio de 1918, en lugar de la de 19 de junio del mismo año, queda sin efecto la Orden circular de 19 de junio de 1976 (D. O. número 141), por la que se le pasaba al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», continuando en la misma situación y destino que ocupaba anteriormente, en la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Barcelona y Girona.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

VACANTES DE PROVISION NOMAL, CON EXIGENCIA DE TITULO DE ESPECIALISTA EN CARROS DE COMBATE

(Clase B, tipo 6.º)

Vacantes del Arma

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca). — Una de capitán y dos de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid). Una de teniente coronel y tres de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Dos de teniente.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de capitán y una de teniente.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Una de teniente.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid). Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de teniente coronel y una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de teniente coronel y dos de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una de teniente coronel.

VACANTES DE PROVISION NORMAL

(Clase C, tipo 9.º)

Vacantes de Varias Armas asignadas al Arma de Caballería

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia). — Una de comandante.

Vacantes del Arma

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid). Una de teniente coronel.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de teniente coronel (plantilla suplementaria).

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de teniente coronel, una de capitán y una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de comandante y cuatro de teniente.

Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares).—Una de teniente.

Tercer Depósito de Sementales (Va-

lencia).—Una de capitán. (Con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Especialista en Cría Caballar.)

Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una de comandante. (Con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Especialista en Cría Caballar.)

Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central (Centro de Ayudas a la Enseñanza) (Madrid).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente.

Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de capitán.

Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una de capitán.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Navarra y Logroño. — Una de teniente coronel. (Con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Especialista en Cría Caballar.)

Los que aleguen derechos preferentes estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para poder hacer efectivo el derecho.

Las vacantes anunciadas con exigencia de título están comprendidas, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Se recuerda lo dispuesto en la Orden de 18 de junio de 1971 (D. O. número 137), relativa a que, a partir de la XXVI Promoción, inclusive, los oficiales de Caballería, Escala activa, se hallan en posesión de la especialidad en Carros de Combate, que les concede los mismos derechos y servidumbres que a los que hayan adquirido el título en los cursos de especialización sobre dicho material.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal, clase C, tipo 9.º

Para oficiales auxiliares de Caballería, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

Vacantes de Varias Armas asignadas a Caballería

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Una de capitán.

Vacantes del Arma

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de capitán.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de teniente.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de capitán.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Una de capitán.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Tres de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Dos de teniente.

Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Dos de teniente.

Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón).—Una de teniente.

Yeguada Militar (Sección de Cruzados) (Ibío).—Una de teniente, plantilla eventual.

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso. (Tremp, Lérida).—Una de teniente.

Academia de Caballería (Unidad de Mantenimiento y Servicios) (Valladolid).—Una de teniente.

Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Alava).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Una de teniente.

Los que aleguen derechos preferentes, estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para poder hacer efectivo el derecho.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de

diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal, clase C, tipo 9.º

Para tenientes de la Escala especial de mando de Caballería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería I (Madrid).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería III (Bétera, Valencia).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares).—Una de teniente.

Academia de Caballería (para la Unidad de Mantenimiento y Servicios) (Valladolid).—Una de teniente.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.

Para subtenientes o brigada, sargentos primeros o sargento de Caballería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican.

CLASE B, TIPO 6.º

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 4 (Salamanca).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Operador Radar Terrestre Vigilancia.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Operador Radar Terrestre Vivilancia.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Operador Radar Terrestre Vigilancia.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Operador Radar Terrestre Vigilancia.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Operador Radar Terrestre Vigilancia.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de operador Radar Terrestre Vigilancia.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de instructor de Educación Física.

Academia de Caballería (Valladolid).—Dos de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Álvarez de Sotomayor (Almería).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa

(Alicante).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Victoria).—Dos de sargento: una para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo y otra para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

CLASE C, TIPO 9.º

Grupo de Varias Armas asignado a Caballería

Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao).—Una de brigada.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid).—Una de brigada.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza).—Una de brigada.

Grupo de Automóviles para Canarias, Plana Mayor (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de brigada.

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida).—Una de brigada.

Grupo de Automovilismo para Canarias (Compañía de Automovilismo de Las Palmas).—Una de sargento (preferentemente, para los que estén en posesión del título de Instructor de Automovilismo).

Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de sargento.

Cuarta Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Valladolid.—Una de sargento.

Arma de Caballería

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Dos de sargento.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez, Madrid).—Una de sargento.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de sargento.

Regimiento Acorazado de Caballe-

ría Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de sargento.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).—Una de sargento.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de sargento.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Una de sargento.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de brigada.

Grupo Ligero de Caballería VIII (Gijón).—Una de brigada.

Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares).—Una de sargento.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Una de sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Dos de sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Victoria).—Una de sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento.

Academia de Infantería (Toledo).—Una de sargento.

Academia de Caballería (Valladolid).—Dos de sargento.

Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Seis de sargento.

Escuela de Formación Profesional número 2 (Sección delegada para la Rama de Veterinaria y Cría Caballar) (Especialidad Cría Caballar), Alcalá de Henares (Madrid) (plantilla eventual).—Una de sargento.

Los que aleguen derechos preferentes estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para poder hacer efectivo el derecho.

Las vacantes anunciadas con exigencia de título, están comprendidas a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 31).

Los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo, tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 13 de agosto de 1973 (D. O. número 183), ampliada por Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 158), y modificada por la Orden de 20 de enero de 1976 (D. O. núm. 17).

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Plazo de admisión de papeletas: Serán de quince días hábiles, contados

a partir del siguiente día al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

De acuerdo con lo prevenido en la Orden de 30 de abril de 1971 (D. O. número 101), se convoca, para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, previa petición del interesado, y de conformidad con el punto 4.1 de la Orden de 7 de mayo de 1976 (D. O. núm. 112), al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Luque Jiménez (1406), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala especial de mando, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 1 (Madrid), anunciada de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 7 de junio de 1976 (D. O. núm. 130), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Caballería de la Escala especial de mando, D. José Bravo Solís (688), del Grupo Ligero de Caballería III.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Comisiones Liquidadoras

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas), cesa en la citada comisión, el sargento de Caballería D. Pedro Solís Valdecantos (1675), debiendo efectuar su incorporación al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, al que fue destinado por Orden de 10 de junio de 1976 (D. O. número 133).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De provisional normal (clase C, tipo 9).

Para las especialidades que se indican, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Especialistas Remontistas

Deposito de Recría y Doma de Ecija.—(Ecija, Sevilla).—Una.

Yeguada Militar (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.

Yeguada Militar (Sección P.S.I. de Lore-Toki).—San Sebastián.—Una.

Especialistas Picadores

Academia de Artillería (Segovia).—Una.

Deposito de Recría y Doma de Ecija.—(Ecija, Sevilla).—Una.

Yeguada Militar (Sección de Cruzado).—Ibico-Santander.—Dos.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por personal de cualquier empleo, dentro de las especialidades citadas, y por los ingresados en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, Rama de Veterinaria y Cria Caballar, siempre que sean de su anterior especialidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Plazo de admisión de papeletas:

Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para

cada uno se expresa y efectos económicos a partir del 1 de julio de 1976, a excepción del que se le señala distinta fecha:

Ayudante de campo del General Jefe de E. M. de la Capitania General de Baleares, D. Juan Llop Pelegrí

Comandante (E. A.), D. Manuel Coll de San Simón (3776), ocho trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Alto Estado Mayor

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Antonio González Elviro (803), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Coronel (E. A.) D. Francisco Bel de la Prada (1000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Dirección de Servicios de Mantenimiento

Teniente coronel (E. A.) D. Benjamín Almenara Gallego (1382), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Comandante (E. A.) D. Eladio García San Fabián (3589), nueve trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Capitán (E. A.) D. Rafael Lorenzo Barrionuevo (4169), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Capitán auxiliar D. José Fernández Monedero (1895), cuatro trienios de oficial, seis trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Capitán (E. A.) D. Cesáreo Martínez Rodríguez (5400), seis trienios de oficial, un trienio de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Teniente auxiliar D. Jesús Pena Vázquez (2342), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente auxiliar D. José López Castilla (2055), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Rafael Hernández Esteban (2504), un trienio de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Comandante (E. A.) D. José Mena Casarrubias (3077), diez trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Capitán auxiliar D. Tomás Barbuño Sastre (2030), dos trienios de oficial, ocho trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Teniente auxiliar D. José Plaza Páez (2340-5), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Comandante (E. A.) D. Juan Vidal Seguí (3139), diez trienios oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán (E. A.) D. Manrique Vecino Montilla (4218), seis trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Manuel Fernández Aldasoro (4746), cuatro trienios oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Capitán auxiliar D. Mateo Díez Ferreras (1979), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Teniente auxiliar D. Marino Piélagos Fernández (2227), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla

Comandante (E. A.) D. Antonio Medina García (3559), nueve trienios de oficial, un trienio de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Capitán (E. A.) D. Ricardo Cuevas Martínez (4044), ocho trienios de oficial, dos trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Teniente de complemento D. Enrique Castelló Oliver, dos trienios de

oficial, con antigüedad de 27 de junio de 1976.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Caballero alférez cadete D. Nazario Rapela Martín, un trienio de oficial, con antigüedad de 18 de junio de 1976.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Capitán (E. A.) D. Victorino Martínez Sanjuanbenito (4165), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Jefatura de Artillería de Baleares

Capitán (E. A.) D. Juan Font Marqués (4108), siete trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Comandante (E. A.) D. Enrique Rodríguez-Almeida López Pozas (3552), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 14 de junio de 1976.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Comandante (E. A.) D. Moisés Laso Peñalva (3867), ocho trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Capitán auxiliar D. Máximo Arroyo Soto (1878), cuatro trienios de oficial, seis trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Comandante (E. A.) D. José Torreño Maroto (3704), nueve trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Teniente auxiliar D. Julio Barrios Montaña (2055-3), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Capitán auxiliar D. Gerardo García García (1908), cuatro trienios de oficial, seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Capitán auxiliar D. Francisco Paniagua Tello (933), seis trienios oficial y siete trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de junio de 1976.

Otro, D. José Serrano Carrillo (1960), cuatro trienios de oficial, dos trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Capitán auxiliar D. José Ques Raposo (2005), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Comandante (E. A.) D. Jesús San José López (3784), nueve trienios de oficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Comandante (E. A.) D. José Méndez Sequera (3571), diez trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 26 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Teniente de la Escala especial de mando D. Francisco Estela Antich (2551), un trienio de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

De la Oficina Regional de Datos número 10

Comandante (E. A.) D. Guillermo Janer Bonafé (3140), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Zaragoza

Coronel (E. A.) D. Juan Fernández Vidal (1149), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Juan González Arroyo (1511), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Manuel Chinchilla Carasa (1008), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 16 de junio de 1976.

Otro, D. Gabriel Mazarredo Chapa (1928), once trienios de oficial, con antigüedad de 6 de junio de 1976.

Comandante (E. A.) D. Jesús Molina Herrero (3173), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

En la 2.ª Región Militar

Coronel honorario D. José Cabello de Alba y Gracia (1128), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Capitán (E. A.) D. Joaquín Sánchez Pérez (3847), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Diosdado Ayuso Herederó (2372), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

En la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Antonio Ortiz García (863), trece trienios de oficial, con antigüedad de 28 de junio de 1976.

Teniente coronel (E. A.) D. Mariano Blanco López de Ochoa (1732), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

En la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Francisco Guerrero García (3198), nueve trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

En la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Mariano Martínez Viamonte (874), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Luis Baeza Sánchez (2056), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

En Baleares

Comandante (E. A.) D. Antonio Ramis Gamundi (3554), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Madrid, 19 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y preya fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de

Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir del 1 de julio de 1976, a excepción del que se le señala distinta fecha:

Ayudante secretario del Teniente General en situación de reserva don Antonio Alcubilla Pérez

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Gutiérrez Cabeza (1294), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Ayudante secretario del Teniente General en situación de reserva don Luis de Lamo Peris

Teniente coronel (E. A.) D. José Pazos Tristán (1514), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Abel Barahona Garrido (784), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Comandante (E. A.) D. José Siere Mallol (3358), siete trienios de oficial, con antigüedad de 9 de junio de 1976.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Capitán (E. A.) D. José San José López (4171), siete trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Comandante (E. A., diplomado de Estado Mayor, D. Aureliano Juanco Sáenz-Díez (3294), diez trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Capitán (E. A.) D. Antonio Sánchez Torres (4638), cinco trienios de oficial, un trienio de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Teniente auxiliar D. Francisco Estévez Otero (2319), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Capitán de la Escala especial de mando D. Alfredo Bernal Bernal (1099), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 22

Capitán (E. A.) D. Sebastián Vázquez Gómez (4445), seis trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Gabriel Hernández Cañas (4894), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Capitán (E. A.) D. Juan Vicente Hernández (4301), seis trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Comandante (E. A.) D. José González Castrillo (3662), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 4 de junio de 1976.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Comandante (E. A.) D. Juan Fajardo Gómez de Travesedo (3898), ocho trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Capitán auxiliar D. Juan Llobera Pol (1879), cuatro trienios de oficial, seis trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente auxiliar D. Manuel García Navarro (2661), un trienio de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 15 de marzo de 1976 y a percibir de 1 de abril de 1976.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Capitán (E. A.) D. Virgilio Lagares Caminero (4002) siete trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Teniente auxiliar D. José Rodríguez Aguirre (2187), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Eduardo Zas Esmoris (2584), un trienio de oficial, seis trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Gobierno Militar de Melilla

Capitán (E. A.) D. Manuel Varela López (4188), siete trienios de oficial, dos trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Academia de Artillería (Fuencarral)

Comandante (E. A.) D. José García Gallego (3868), ocho trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Teniente auxiliar D. Ramón Rey Varela (2056-1), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Comandante (E. A.) D. José Agudo Naranjo (3801), nueve trienios de oficial, un trienio de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente de la Escala especial de mando D. José Torrén Oliver (2246), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Teniente coronel (E. A.) D. César Vadillo Gil (1377), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14

Capitán auxiliar D. Jacinto Saucedo Nieto (1998), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13

Teniente de la Escala especial de mando D. Vicente Tur Guillén (2314), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54

Capitán auxiliar D. Antonio de León Alvarado (2034-6), dos trienios de oficial, siete trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 19 de junio de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 201

Capitán auxiliar D. Francisco Castillo Ortega (2001), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial

y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Sección de Clasificación y Revisión de la isla de La Palma

Teniente auxiliar D. Manuel Cadórniga Besteiro (2561), un trienio de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Comandancia Militar de Jerez de la Frontera

Coronel (E. A.) D. José Palacios Muñoz Seca (1027), trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

De disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Valencia

Teniente coronel (E. A.) D. José Calabuig Mazarredo (3058), diez trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

De disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Vitoria)

Coronel (E. A.) D. Alejandro Arranz Taboada (1083), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Mariano Adrover Merino (857), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación, al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio López Delgado (2898), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Algeciras y agregado al citado Gobierno.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses. Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa agregado hasta el 3 de septiembre de 1976 al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-

derle, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Ramos Izquierdo Zamorano (4057), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Estado Mayor Central. Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares, del cupo de varias Armas asignada al Arma de Artillería, anunciada por Orden de 22 de mayo de 1976 (D. O. núm. 117), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Pérez-Salas Moneo (2240), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en la UDENE de la misma.

Madrid, 10 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Jefatura Superior de Material, anunciada en turno de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 5 de junio de 1976 (D. O. núm. 123), se destina con carácter forzoso, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pablo García García (2903), de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza) y agregado a la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 10 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Queda sin efecto la Orden de 6 de marzo de 1976 (D. O. núm. 57), por la que se confirmaba en vacante de clase B, tipo 6, como profesor de Educación Física, del III Grupo del Regimiento de Artillería AA. núm. 71, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eutimio Carrascal Carrascal (4113), quedando en la situación de destinado en el citado Grupo ocupando vacante clase C, tipo 9, por no estar en posesión de la referida especialidad.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las cinco vacantes de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existentes en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, Madrid, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º por Orden de 4 de junio de 1976 (D. O. nú-

mero 128), se destina con carácter voluntario al brigada de Artillería don Bernardino Trejo Gutiérrez (4220), de la U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante campo del General de División don Juan Llop Pelegrí, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Coll de San Simón (3776), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior empleo y destino del citado General.

Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 4 de julio de 1976, falleció en la plaza de Sevilla, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Jesús Vázquez Ochoa (3537), que tenía su destino en el Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno», núm. 2.

Esta baja no se da al ascenso por estar en destino del S. E. M. Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

La Orden de 10 del actual (D. O. número 156), queda rectificada como sigue:

Página 277, columna primera:

Donde dice:

«En la Dirección de Servicios del Estado Mayor Central» debe decir: «En la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central».

Madrid, 14 de julio de 1976.

De libre designación (clase C, tipo 7).

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Material.—Dos.

Estas vacantes, podrán ser solicitadas por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, a los que se destinará caso de no existir peticionarios del empleo para el que se anuncian:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de papeletas.—

Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacante de libre designación (clase C, tipo 7).

Para teniente auxiliar de Artillería, existente en la Subsecretaría (Dirección de Personal, Sección de Artillería del cupo de Varias Armas asignada al Arma de Artillería.—Una.

Documentación: Papeleta de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de papeletas.—Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para aplicación del mismo aprobadas por Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del Arma de Artillería, a los oficiales auxiliares de Artillería, que a continuación se relacionan:

Capitán, D. Jacinto Santos Ara (744), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54.

Teniente D. José Tur Gisbert (2017500), del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Muestrazgo» núm. 3.

Otro, D. José del Olmo Gómez (2185), del Parque de Artillería de Valladolid.

Con el grado y antigüedad de su Escala de procedencia, continuando en sus actuales destinos, sujetos a los preceptos y condiciones fijados en el Decreto y normas citadas.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por haber pasado a formar parte de la Escala especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra, queda anulada la Orden de 26 de junio de 1976 (D. O. núm. 145), por que se le concedía el retiro al capitán auxiliar de Artillería, D. Jacinto Santos Ara (744), cuyo retiro debía producirse el 11 de septiembre de 1976.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Eusebio Iñigo (5077), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, con Doña María-Concepción Leciana de la Oca y Ortiz de Zárate.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Santiago Núñez García (189), del Parque de Artillería de Zaragoza, hasta los sesenta y tres años.

Otro D. Santiago Honda Fernández (300), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 61, hasta los sesenta y cinco años.

Otro D. Rufino Gómez Ungil (429), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Antonio Rey Ríos (440), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, hasta los sesenta y dos años.

Otro D. Angel Lezcano Castejón (765), del Grupo de Artillería a Lomo XLI, hasta los sesenta y un años.

Sargento primero especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Manuel Freire Fernández (789), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, hasta los cincuenta y siete años.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Carmelo Reina Zamora (78), de la Dirección General de Mutilados de Guerra, hasta los sesenta años.

Subteniente especialista guarnecedor D. Francisco Martín Campos

(103), de la Academia Auxiliar Militar, hasta los sesenta y cinco años. Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican, a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir del 1 de julio de 1976, a excepción del que se le señale distinta fecha:

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Brigada D. Julio Salinero Labraña (122), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada D. Eduardo Haro Paz (73), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Subteniente D. Antonio Fernández Pérez (142), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Subteniente D. Miguel Díaz García (90), seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1976.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada D. Carlos González Medina (128), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Brigada D. Javier de las Heras de la Fuente (110), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Regimiento de Artillería AA. número 74, Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.)

Sargento primero D. Jerónimo López Naranjo (224), seis trienios de sub-

oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Bregada D. Jerónimo Blanco Reguilon (96), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Escuela de Formación Profesional núm. 1. Ejército de Tierra

Brigada D. Eugenio Molina Díaz (83), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Antonio Velázquez Matallana (97), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Jesús Sancho Sánchez (99), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De la Escuela de Formación Profesional núm. 2

Sargento D. José Cruz Fernández (518), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

De disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, y agregado a la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia

Sargento D. José Fernández Rodríguez (1306), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir de 1 de enero de 1976.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

La Orden de 30 de junio de 1976 (D. O. núm. 146), queda rectificada de la forma siguiente.

Página 41, columna, segunda, Don Marcelino Ruiz García (678), su nombre es Marceliano.

Madrid, 14 de julio de 1976.

La Orden de 30 de junio de 1976 (D. O. núm. 146), por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Destinos, queda ampliada en el sentido de que los sargentos especialistas mecánicos automovilistas montadores electricistas con título de mantenimiento de material de helicópteros, fueron destinados en vacantes de provisión normal clase B, tipo 6.

Los sargentos especialistas que a continuación se relacionan, lo fueron con carácter de preferencia forzosa a la Unidad de Helicópteros II, con arreglo al artículo 28 del citado Reglamento.

Don Juan Romero Cuenca (665),
Don Marceliano Ruiz García (678),
Don Manuel Reina Núñez (679).
Madrid, 18 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los alféreces de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Don Carlos Martínez-Seara Alonso, de la Compañía del Parque Central de Automovilismo (Madrid), con Doña María de la Fontcalda Monné Cervera.

Don Juan Sánchez Lorca, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18, con Doña Catalina Corbalán Alemán.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Antigüedad y escalafonamiento

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 277), por aplicación del Decreto 2689/1972, de 15 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 231) se asigna la antigüedad de 15 de julio de 1976, a los capitanes ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales quedan escalafonados definitivamente de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8.º de la Orden de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259) como se indica:

Capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Guillermo Guillén Marco, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, se escalafona a continuación del de igual empleo y rama D. Arturo Aragón Clemente.

Capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Pedro Fontela Ballesta, de la Fábrica Nacional de Trubia, se escalafona a continuación del de igual empleo y rama D. Guillermo Guillén Marco.

Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos, escalafonamiento y destinos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, son promovidos al empleo de capitán del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, de las ramas que se expresan, los alumnos que a continua-

ción se relacionan, asignándoles la antigüedad de 15 de julio de 1976, escalafonándose con arreglo a las concepciones obtenidas, los cuales pasan destinados a los Centros y Dependencias que se citan, cubriendo vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º.

Rama de Armamento y Material

1.—Capitán de Artillería D. Alfonso Blázquez Fontao, a la Jefatura Superior de Material (forzoso).

2.—Capitán de Infantería D. José Borderías Benesenes, al Parque de Artillería de Zaragoza (forzoso).

3.—Capitán de Infantería D. Agustín Gutiérrez Vázquez, a la Jefatura Superior de Material (forzoso).

4.—Capitán de Ingenieros D. Arturo Aragón Clemente, al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). (Forzoso.)

Rama de Construcción y Electricidad

1.—Capitán de Artillería D. Juan Navas Palacios, a la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, para el Destacamento de Algeciras (forzoso).

2.—Capitán de Ingenieros D. Antonio Suñer Hernández, a la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (forzoso).

Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos y destinos

Por haber terminado con aprovechamiento el Plan de Estudios reglamentario, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto núm. 2689/1972 de 15 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 231) y Orden de aplicación de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259) para los alumnos de la procedencia B), se promueven al empleo de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) sin asignación de antigüedad, al suboficial y oficial de la Escala de complemento que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados al Centro y Dependencia que se expresan, cubriendo vacante de provisión normal, clase C, tipo 9.º.

Sargento de complemento de Artillería D. Pedro Alias Jiménez, a la Jefatura de Servicios de Mantenimiento de Artillería (forzoso).

Alférez de complemento del Ejército del Aire D. José Blanco Martín, a la Comisión de Inspección de la 6.ª Región Militar (Bilbao) en plantilla eventual (forzoso).

Estos capitanes quedarán colocados al final de la Escala de su Cuerpo y Rama de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 7.º de la expresada Orden de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259), hasta que finalicen

sus estudios el resto de los alumnos de sus promociones en cuyo momento serán escalafonados en el puesto que les corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º de la mencionada Orden.

Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Ascensos, escalafonamiento y destino

Por haber terminado con aprovechamiento el Plan de estudios reglamentario en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, ingresan con el empleo de teniente en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Ayudantes), de la rama de Construcción y Electricidad y especialidad que se expresa para cada uno de ellos, asignándoles la antigüedad de 15 de julio de 1976 y quedando escalafonados por el orden que se señala, al personal que a continuación se relaciona, el cual pasa destinado a los Centros y Dependencias que se citan, ocupando vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º

1.—Soldado D. Hilórito Bermejo Martín (electricista), al Parque Central de Transmisiones (forzoso).

2.—Cabo D. Juan Pérez Mínguez (Telecomunicación), a la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (forzoso).

3.—Paisano D. Antonio Tovar Bermejo (Telecomunicación), al Destacamento del Paque de Transmisiones de la División Acorazada «Brunete» número 1 (forzoso).

4.—Teniente, Escala Especial, don Fernando Rey Paz (Telecomunicación), al Parque Central de Transmisiones (forzoso).

5.—Teniente, Escala especial, don Antonio Martín Fernández (Telecomunicación), al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para R. T. M. Unidad Sector Norte T-22 (La Coruña) voluntario. Cubriendo vacante de plantilla eventual.

6.—Soldado D. Jesús Cristina López (obras), a la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar (forzoso).

7.—Paisano D. José Sastre Martín (obras), a la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (forzoso).

8.—Alférez de complemento de Caballería D. Federico Fernández Murillo (obras), a la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, para el Destacamento de Algeciras (forzoso).

9.—Paisano D. José Domingo Tudo (obras), a la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (forzoso).

10.—Paisano D. Fernando Sánchez-Morano, del Moral (obras), a la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (forzoso).

11.—Paisano D. José García Guallart (obras), a la Comandancia de obras, de la 9.ª Región Militar, para el Destacamento de Melilla (forzoso).

12.—Soldado D. José Cuenca-Romero Montero (obras), a la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (forzoso).

13.—Sargento de complemento de Ingenieros D. José Pérez Vegas (obras), a la Comandancia de Obras de Baleares (forzoso).

Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber terminado con aprovechamiento el Plan de estudios reglamentario en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, ingresan con el empleo de alférez en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares, de la rama de Construcción y Electricidad y especialidad que se expresa para cada uno de ellos, asignándoles la antigüedad de 15 de julio de 1976 y quedando escalafonados por el orden que se señala, al personal que a continuación se relaciona, el cual pasa destinado a los Centros y Dependencias que se citan, ocupando vacantes de provisión normal de la clase que se menciona.

1.—Brigada especialista D. Agapito Gómez Salgado (Telecomunicación), a la Unidad Sector Centro CT-1 (Madrid, provincia), para reparador de Equipos de conmutación automática de mensajes (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

2.—Sargento especialista D. José Sánchez Sánchez (Telecomunicación), a la Unidad Sector Este CT-5 (Murcia, provincia), para reparador de equipos de conmutación automática de mensajes (voluntario), en vacante clase A, tipo 3.º, estando obligado a asistir al Curso correspondiente y a obtener el título de la especialidad requerida, en defecto de ello causará baja en el destino que se le adjudica.

3.—Cabo primero D. Luis Roma Battler (Telecomunicación), a la Unidad Sector Este CT-6 (Valencia provincia), para supervisor de Centros (voluntario), en vacante clase A, tipo 3, estando obligado a asistir al Curso correspondiente y a obtener el título de la especialidad requerida, en defecto de ello causará baja en el destino que se le adjudica.

4.—Sargento especialista D. Francisco Veloso Muñoz (Telecomunicación), a la Unidad Sector Este AD-3 (Palma de Mallorca), para supervisor de Entrenamiento (voluntario) en vacante clase A, tipo 3.º, estando obligado a asistir al Curso correspondiente y a obtener el título de la especialidad requerida, en defecto de ello causará baja en el destino que se le adjudica.

5.—Soldado D. José Navarro Terry (Telecomunicación), a la Unidad Sector Este CT-17R (Palma de Mallorca, provincia), para supervisor de Centros (voluntario) en vacante clase A, tipo 3.º, estando obligado a asistir al Curso correspondiente y a obtener el título de la especialidad requerida, en defecto de ello causará baja en el destino que se le adjudica.

6.—Brigada especialista D. Cesáreo González del Río (Telecomunicación), a la Unidad Sector Centro CT-1 (Madrid provincia), para reparador de Equipos de Comunicación automática de mensajes (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

7.—Sargento primero especialista don Francisco Huete Reina (Telecomunicación), a la Unidad Sector Norte CT-20R (Burgos provincia), para supervisor de Centros (forzoso), en vacante, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

8.—Paisano D. Rafael Martín Ortega (dibujante), a la Academia de Infantería (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

9.—Paisano D. José Núñez Ortega obras, a la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, para el Destacamento de Melilla (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

10.—Sargento primero especialista don José Palma Moreno (Telecomunicación), a la Unidad Sector Subpirineo CT-7 (Barcelona provincia), para supervisor de Centros (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

11.—Sargento primero especialista don Enrique Gómez Abad (Telecomunicación), a la Unidad Sector Sur CT-4 (Jaén, provincia), para supervisor de Centros (forzoso), en vacante clase C, tipo 9, plantilla eventual.

12.—Sargento especialista D. Jesús Garrido Pérez (Telecomunicación), a la Unidad Sector Norte CT-11 (León provincia), para supervisor de Centros (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

13.—Brigada especialista D. Rafael Panadero Ramos (Telecomunicación), a la Unidad Sector Centro CT-1 (Madrid, provincia), para controlador del Sistema (voluntario), en vacante clase A; tipo 3.º, estando obligado a asistir al Curso correspondiente y a obtener el título de la especialidad requerida, en defecto de ello causará baja en el destino que se le adjudica.

14.—Sargento especialista D. Ángel Sánchez Nieto (Telecomunicación), al Alto Estado Mayor.

15.—Soldado D. Agustín Fonseca García (dibujante), a la Academia de Artillería (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

16.—Paisano D. Jesús Bastante González (dibujante), a la Comandancia de Obras de Canarias (Tenerife), (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

17.—Paisano D. Pedro García Martínez (dibujante), a la Comandancia de Obras de Canarias (Tenerife) (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

18.—Paisano D. José Jimeno Navas (dibujante), a la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

19.—Subteniente especialista D. Manuel Gamero Ramírez (Telecomunicación), a la Unidad Sector Centro CT-1 (Madrid provincia), para reparador de equipos de conmutación automática de mensajes (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual.

20.—Paisano D. Patricio García Correro (obras), a la Dirección de Cons-

trucciones Militares (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

21.—Guardia civil D. Patrocinio Castrejón Moreno (dibujante), a la Academia General Básica de Suboficiales (forzoso) en vacante clase C, tipo 9.º

22.—Guardia civil D. Guillermo Bañuelos Sáenz (dibujante), a la Academia General Básica de Suboficiales (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

23.—Alferez de complemento D. Rafael Saiz Pérez (obras), a la Dirección de Construcciones Militares (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

24.—Cabo D. Antonio Gamallo Cabaña (obras), a la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (forzoso), en vacante clase C, tipo 9.º

25.—Paisano D. Pedro Estarillas Sabater (obras), a la Comandancia de Obras de Baleares (voluntario), en vacante clase C, tipo 9.º

26.—Paisano D. Antonio Beneyto Vicente (obras), a la Comandancia de Obras de Canarias (Puerto Rosario) (forzoso) en vacante clase C, tipo 9.º
Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, ingresan con el empleo de alferez en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares de la Rama de Armamento y Material) y especialidad que se expresa para cada uno de ellos, asignándoles la antigüedad de 15 de julio de 1976 y quedando escalafonados por el Orden que se señala, al personal que a continuación se relaciona, el cual pasa destinado a los Centros y Dependencias que se citan, ocupando vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º.

1.—Soldado D. José Gutiérrez Mier (químico artificiero -polvorista) a la Jefatura Superior de Material (forzoso).

2.—Paisano D. Carlos Fernández Martínez (mecánico armero) a la Fábrica Nacional de Trubia (forzoso).

3.—Brigada especialista D. Luis Morales Gil (montador óptico) a la Escuela de Formación Profesional número 2 (Calatayud). (Forzoso).

4.—Sargento de complemento de Artillería D. Luis Aullo Ortiz (forjador) a la Fábrica Nacional de Trubia (forzoso).

5.—Sargento especialista D. Angel Rodríguez Granados (electricista) al Parque de Artillería de Madrid (forzoso).

Cabo primero D. José González Fernández (mecánico armero) a la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (forzoso).

7.—Sargento especialista D. Pablo Sierra Batalla (mecánico automovilista) a la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso-Madrid). (Forzoso.)

8.—Paisano D. Alfredo Fernández

López (químico artificiero-polvorista) al Polígono de Experiencias de Carabanchel (forzoso).

9.—Paisano D. Celestino Cuervo López (mecánico armero) a la Comisión de Movilización de Recursos de la 6.ª Región Militar (forzoso).

10.—Paisano D. Secundino Arias García (delineante proyectista) a la Fábrica Nacional de Trubia (forzoso).

11.—Teniente de complemento de Infantería D. Vicente Hernández Pérez (químico artificiero-polvorista) al Parque de Artillería de Madrid (forzoso).

12.—Alferez de complemento de Artillería D. Guillermo Rubio Barranco (electricista) al Parque de Artillería de Melilla (forzoso).

13.—Sargento especialista D. Francisco Rodríguez Moreno (electricista) a la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Aranjuez) (forzoso).

14.—Paisano D. Félix Azurmendi Fernández (mecánico armero), a la Academia de Artillería (forzoso).

15.—Brigada especialista D. Avelino Gómez Lorenzo (montador óptico) al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (forzoso).

16.—Sargento especialista D. José Troyano San Emeterio (mecánico armero) al Banco de Pruebas de Eibar, plantilla eventual (forzoso).

17.—Sargento primero especialista don Juan de las Heras Cacho (electrobaleístico) a la Jefatura Superior de Material (voluntario).

18.—Sargento primero especialista don Pablo Ruiz Albacete (electrobaleístico) al Polígono de Experiencias de Carabanchel, plantilla eventual (forzoso).

19.—Brigada especialista D. Alfonso del Rosario Torres (electrobaleístico) al Polígono de Experiencias de Carabanchel, plantilla eventual (forzoso).

20.—Paisano D. Miguel García Tejero (químico artificiero-polvorista) al Parque de Artillería de Sevilla (forzoso).

21.—Sargento especialista D. Gregorio Felipe Serrano (mecánico automovilista) al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia (forzoso).

22.—Sargento especialista D. José Rodríguez Fernández (forjador) a la Fábrica Nacional de Trubia (forzoso).

23.—Sargento especialista D. Tomás Fernández Rodríguez (electrobaleístico) al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, plantilla eventual (forzoso).

24.—Sargento primero especialista don Bonifacio López Galindo (mecánico armero) a la Academia de Infantería (forzoso).

25.—Paisano D. Saul Tamayo Martínez (electricista) a la Fábrica Nacional de Valladolid (voluntario).

26.—Cabo D. Antonio Fernández Mondelo (electricista) a la Fábrica Nacional de La Marañosa (forzoso).

27.—Sargento primero especialista don Francisco Gracia Gómez (montador óptico) al Parque de Artillería de Melilla, (forzoso).

28.—Paisano D. Amador Fernández Díaz (delineante proyectista) a la Fábrica Nacional de Trubia (forzoso).

29.—Sargento de complemento de Infantería D. Juan Bárcenas Sufrate (mecánico armero) al Parque de Artillería de Ceuta (forzoso).

30.—Paisano D. Pedro Quintana Calvo (mecánico armero) al Parque de Artillería de Melilla (forzoso).

31.—Sargento primero especialista don Tito Montesinos Rodríguez (electrobaleístico) al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, plantilla eventual (forzoso).

32.—Paisano D. Pablo Barrasa Fernández (delineante proyectista) a la Jefatura Superior de Material (forzoso).

33.—Brigada especialista D. Francisco Carmona Álvarez (mecánico automovilista), al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (forzoso).

34.—Paisano D. Jesús Escalera Valero (Químico Artificiero Polvorista) al Parque de Artillería de Barcelona (Forzoso).

35.—Brigada Especialista D. Juan Hidalgo Carrillo (mecánico Automovilista) al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia (forzoso).

36.—Sargento Especialista D. Fernando Laborda Díaz (mecánico automovilista) al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia (forzoso).

37.—Sargento Especialista D. Juan Lozano López (mecánico automovilista) al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia (forzoso).

38.—Paisano D. José Juan Ibáñez (delineante proyectista) a la Comisión de Movilización de Recursos de la 6.ª Región Militar (Burgos) forzoso.

39.—Paisano D. Pablo Moreno Núñez (delineante proyectista) a la Comisión Inspectora de la 4.ª Región Militar (forzoso).

Madrid, 15 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 21 de mayo de 1976 (D. O. número 119), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José Berástegui Fariña (689), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Madrid, 9 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar, La Coruña, anunciada por Orden de 21 de mayo de 1976 (D. O. número 119), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José Marey Díaz (646), de la Academia de Intendencia, provisionalmente en Madrid.

Madrid, 9 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de mérito específico clase B. tipo 5.º (indistintas), anunciadas por Orden de 8 de junio último (D. O. número 130), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Hospitales y Clínicas Militares que se indican y para los servicios que también se expresan, el jefe y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

Estos destinos están comprendidos a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Al Hospital Militar de Valladolid (para el servicio de Pediatría Puericultora).

Capitán médico D. José Viñas Domínguez (1634), del Regimiento Ligero Acorazado Caballería Santiago número 1.

Al Hospital Militar de Granada (para el servicio de Medicina Interna)

Comandante médico D. José Rodríguez López (814), del mismo Centro a que se le destina.

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca (para el servicio de Cirugía General)

Capitán médico D. Sebastián Royo Guardiola (1613), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

A la Clínica Militar Psiquiátrica de Málaga (para el servicio de Neuropsiquiatría)

Capitán médico D. Miguel Dura Llopis (1331), del Hospital Militar de Ceuta.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Queda anulada a todos los efectos la Orden de 5 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 80), por la que se anuncia, de libre designación, clase C, tipo 7.º (indistinta), una vacante de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Aurelio Villasevil Hernández, con destino en la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, con Doña Otilia Robledo Martín-Palanco.

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos.

La Orden de 15 de junio de 1976 (D. O. núm. 136), por la que se ascendía al empleo de sargento eventual de complemento, al cabo primero del Cuerpo de Sanidad Militar José Sánchez Cardenas, queda rectificadada en el sentido de que su verdadero destino es el Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo número 3» y no el que se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 13 de julio de 1976.



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 166); la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares (Escala activa) que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Del Alto Estado Mayor

Capitán D. Tomás Márquez Durán (2244), once trienios (dos de oficial, seis de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. Celedonio de Paz Bernejo (742), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial).

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Comandante D. Andrés Mascaraque San Cristóbal (252), trece trienios de oficial.

Del Servicio de Estadística

Capitán D. Rafael Fernández Moreno (2261), once trienios (dos de oficial, siete de suboficial y dos de tropa).

De la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central

Capitán D. Teófilo Ballesteros Arroyo (2101), once trienios (tres de oficial, siete de suboficial y uno de tropa).

Teniente D. Antonio Estefanía Quintana (2414), trece trienios (dos de oficial, cuatro de suboficial y siete de tropa).

De la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del E. M. C.

Teniente D. José Fernández Martín (2634), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Academia General Militar (Unidad de Apoyo del Curso Selectivo de Ingreso)

Teniente D. Nazario Sanz Checa (2300), diez trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Capitán D. Basilio Alcázar Millá (1266), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Francisco Contreras García (2557), nueve trienios (dos de oficial, cuatro de suboficial y tres de tropa).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares

Comandante D. Francisco Alonso Torres (380), catorce trienios (once de oficial y tres de suboficial).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Capitán D. Antonio Mullor Cortés (1252), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial).

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Capitán D. Salvador Román Gómez (1663), trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT III

Capitán D. Fernando Manzanares Pérez (2334), nueve trienios (dos de oficial y siete de suboficial).

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Leoncio Fuertes Tomás (2460), nueve trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa).

De la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel

Capitán D. Urbano Hermida García (1270), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial).

Del Gobierno Militar de Santander

Teniente D. Severiano Antón Prados (2424), once trienios (dos de oficial, siete de suboficial y dos de tropa).

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Julián Arranz Bermejo (2761), siete trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa).

De la Auditoría de Guerra de Canarias

Capitán D. José Martín Travieso (733), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial).

De la Fiscalía de la 3.ª Región Militar

Capitán D. Luis Casanueva Angelmo (628), catorce trienios (once de oficial y tres de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Capitán D. Tomás Pérez Poveda (1907), doce trienios (cinco de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa).

Teniente D. Antonio Sánchez López (2363), diez trienios (dos de oficial, seis de suboficial y dos de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Capitán D. Julio García Labarga (1654), trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente D. Emilio Bañeres Carpi (2594), ocho trienios (uno de oficial, seis de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Teniente D. Gustavo Madurga Martínez (2596), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Teniente D. Andrés Martínez Santamaría (2379), diez trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Teniente D. Manuel Reina Roldán (2565), once trienios (uno de oficial, ocho de suboficial y dos de tropa).

Del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona

Capitán D. Jesús Sesma Aguirrebengoa (1763), trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial).

De la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia

Capitán D. Pedro Cañete Bustamante (1233), trece trienios (ocho de oficial y cinco de suboficial).

De la Intervención de los Servicios de San Sebastián

Teniente D. Víctor Viguera Ramírez (2947), siete trienios (uno de oficial y seis de suboficial).

En situación de «En Servicios Civiles» en la 8.ª Región Militar

Comandante D. César Silva Fernández (229), trece trienios de oficial. Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Destinos

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento topógrafo existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid), anunciada de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden 14 de junio de 1976 (D. O. núm. 136), se destina con carácter forzoso al sargento topógrafo don Emilio Escario Esteban (268), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la

Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 13 julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre designación, clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Material.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975). Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación. Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conceden las pensiones anejas a la Cruz a la Constanza en el Servicio que poseen a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y

efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1976

Teniente de Artillería de la Escala Especial de Mando D. Francisco Moreno Fernández de Alba (2430), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, con antigüedad de 13 de marzo de 1976.

Teniente auxiliar de Intendencia don Ramón Salguero Salguero (416), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, con antigüedad de 23 de marzo de 1976.

A percibir desde 1 de julio de 1976

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Vicente Cañadas (1204), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 10 de junio de 1976.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Gómez González (2645), del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 3 de junio de 1976.

Teniente especialista de la Escala de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Francisco Sabarba Rioboo (116), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, con antigüedad de 14 de agosto de 1973.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1976

Brigada de Artillería D. Luis Bernal Bernal (4530), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, con antigüedad de 1 de marzo de 1976, quedando anulada la O. C. de 10 de marzo de 1976 (D. O. núm. 86) en la parte que afecta al mismo.

A percibir desde 1 de junio de 1976

Brigada de Artillería D. Rafael Cruz Gutiérrez (4077), del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta, con antigüedad de 1 de junio de 1976.

Sargento músico D. Angel Morales Fernández (804), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, con antigüedad de 1 de junio de 1976.

A percibir desde 1 de julio de 1976

Brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Joaquín Carrillo Espigares (172), del Batallón Mixto de Ingenieros IX, con antigüedad de 11 de junio de 1976.

Sargento Legionario D. Elias Pérez Sánchez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 13 de julio de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1976

Sargento legionario D. Luis Nieto Alonso, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 2 de junio de 1976.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Francisco Cantos Cantos (121), del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta, con antigüedad de 12 de abril de 1976.

A percibir desde 1 de julio de 1976

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Leyva Bailón (1816), de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de junio de 1976.

Ayudante técnico de tercera de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, D. Antonio Parras Cobo (373), del Polígono de Experiencias Costilla, con antigüedad de 13 de junio de 1976.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1976

Subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones D. José Cavero Jiménez (77), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con antigüedad de 28 de enero de 1975.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Juan Fernández Martín (140), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, con antigüedad de 1 de junio de 1976.

A percibir desde 1 de julio de 1976

Subteniente músico D. Osmundo Martínez Díaz (76), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, con antigüedad de 3 de junio de 1976.

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Guillermo Lara de la Flor (75), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, con antigüedad de 10 de octubre de 1975.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, D. Fidel Navarro Liarte (259), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, con antigüedad de 5 de junio de 1976. Sargento legionario D. Miguel Or-

tiz Matute, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 10 de agosto de 1975.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes del Ejército que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

Del Gobierno Militar de Canarias

Don Ramón Reyes Sepúlveda (154), cinco trienios, con antigüedad de 13 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Salamanca)

Don Manuel Rodríguez Regalado (273), tres trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976. Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpos Generales

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 307/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Cuerpo General Administrativo

Don Jesús Luis Martínez Herranz (01AM02358), de la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo de la

Dirección de Servicios de Mantenimiento, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Cuerpo General Auxiliar

Don Francisco Antonio López González (02AM01409), del Estado Mayor Central de este Ministerio, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

Don Eusebio Montero Valiente (02AM01645), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Don Juan López de Arcos (02AM03065), de la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, siete trienios, con antigüedad de 15 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Doña Florinda Rodríguez González (02AM02357), del Centro Técnico de Intendencia, once trienios, con antigüedad de 28 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Don Manuel Morán González (20ME0111), de la Jefatura del Servicio Militar de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Don Santos Castellano Caldeas (02ME0043), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Don Domingo Lameiro Sánchez (02ME0227), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Don Antonio Lobón López (02ME0204), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Organización y Campaña



COMPLEMENTO DE DESTINO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la O. C. de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir el complemento previo en el grupo 2.º, factor 0,06, y grupo 9.º, factor 0,12, apartado C por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal a quien se acredita este derecho por realizar prácticas de Escalada, en la zona de El Carrascal (Navarra).

Comienzo: 21 de junio de 1976. Terminación: 2 de agosto de 1976.

Comandante de Infantería D. Jesús Busto Alegría, Director Prácticas. Capitán de Infantería D. José Vigio Lobera, ayudante de Dirección.

Teniente de Infantería D. Javier Rodríguez Malet, en la Sección del Batallón Legazpi.

Otro, D. Antonio Espinazo Cervilla, en la Compañía EE. EE.

Otro, D. José Agudo Gómez, en la misma.

Otro, D. Virgilio Arias Lobo, en la Sección del Batallón Colón.

Brigada de Infantería D. Heliodoro Sánchez Torralba, en la Compañía EE. EE.

Otro, D. José Aranguren Monreal, en la misma.

Otro, D. Angel Castañeira Moreno, en la Sección del Batallón Montejuerra.

Otro, D. Joaquín Serrano Azcona, en la Sección del Batallón Colón.

Otro, D. José Valls García, en la Compañía EE. EE.

Sargento D. Félix Lloro Landa, en la Sección del Batallón Legazpi.

Madrid, 12 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Enseñanza



CURSO DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Concesión de títulos

Conforme a lo establecido en la Orden de 10 de abril de 1975 (D. O. número 85) y por haber resultado aptos en el curso correspondiente, se

concede el título de profesor de Educación Física a los oficiales que se relacionan a continuación:

Infantería

Capitán D. Santiago Pérez Fernández.

Otro, D. José Santiso Pérez.

Otro, D. José Sierra Tabuenca.

Otro, D. José Armada Sarriá.

Otro, D. Eduardo Gutiérrez Barrio.

Otro, D. Angel Pascual Ripa.

Otro, D. Jorge Royo Morte.

Otro, D. José Ferro Rodríguez.

Otro, D. Emilio Suárez Ortiz.

Caballería

Capitán D. Antonio Oñate García-Martín.

Artillería

Capitán D. Bartolomé Abraham Servent.

Otro, D. Tomás Periago López.

Otro, D. Juan Alvarez de Tejera Hevia.

Otro, D. Ignacio Montojo Pavia.

Teniente D. Santiago Fernández de la Fuente y Hernández Francés.

Ingenieros

Teniente D. Jesús Velasco Serna.

Intendencia

Capitán D. José Fidalgo Fernández.

Teniente D. José de la Ossa Lozano.

Guardia Civil

Capitán D. Francisco Ignacio Román.

Otro, D. José García Varela.

Teniente D. Antonio Garduño Miral.

Otro, D. Pascual Solís Navarro.

Otro, D. Felipe Peregrina Salazar.

Armada (Infantería de Marina)

Capitán D. Angel Cepedano Dans.

Otro, D. Luis Vázquez Buyo.

Otro, D. Serafín Prieto Blanco.

Otro, D. Leopoldo Chanca Cidras.

Ejército del Aire

Capitán D. Fernando Martull Tourón.

Otro, D. Antonio Esteban Mugiro.

Otro, D. Miguel Angel Esteban López.

Teniente D. Francisco Gutiérrez Ramos.

Otro, D. Antonio Lázaro Espada.

Madrid, 12 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

I PROMOCION DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Ascensos

De acuerdo con el apartado 2.º—Formación, de la O.C. de fecha 10 de ju-

nio 1974 y 2 de octubre de 1974 (DD. OO. números 165 y 230). de la convocatoria extraordinaria para ingreso en la I Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales, y por haber terminado con aprovechamiento en las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia y Escuelas de Formación Profesional número 1 y 2 del Ejército de Tierra la Primera Fase del Segundo Curso de Formación, son declarados aptos y ascendidos a sargentos eventuales en prácticas de Arma, Cuerpo o especialidad, a los siguientes cabos primeros:

ARMA DE INFANTERIA

Samper García, José.
López de las Heras, Juan.
Jarne Albertín, Roberto.
Pérez Bianquett, Juan.
Aller Fernández, Francisco.
Molina Cano, Antonio.
Garrido Garrido, José.
Fernández Sánchez, Francisco.
Moya López, Antonio.
Romero Ojeda, Antonio.
Montoro García, Lazaro.
Mateo Navarro, Blas.
Ruiz Muñoz, Raimundo.
Bouza Carrera, Antonio.
Bendaña Rivadulla, José.
Cegarra Angosto, Antonio.
Hernández Martín, Enrique.
Vera Mora, Juan.
Martín Villaseñor, Guillermo.
Costa Martínez, Alberto.
Rivas Martínez-Carretero, Antonio.
Barrena de la Cruz, Antonio.
Bea Colas, Carlos.
Armas Gómez, Jaime.
García Sánchez, Juan.
García Muñoz, Angel.
Brea García, Antonio.
Ardanuy Abad, Miguel.
Ferrero Domínguez, Miguel.
Fides Abellán, José.
Bonet Vádel, Guillermo.
Linares Fernández, Juan.
Dopico Dacosta, Ricardo.
Rodríguez Cardenas Fulgencio.
González González, Domingo.
Pérez Arroyo, Antonio.
Baena Muñoz, Juan.
Carceller Ejarque, Agustín.
Nebot Madrazo, Arturo.
Garrido Nogueira, José.
Paez Escobar, Gregorio.
Muñoz Toledo, Antonio.
Barrientos Furets, Ramón.
González Jiménez, Pedro.
Alvarez Martínez, Antonio.
Otal Salaverri, Antonio.
Pereira Estévez, José.
Márquez Zamora, Francisco.
Escrig Mañez, Rafael.
Ortega Cunchillos, Francisco.
Castillas González, Miguel.
Galán Vifias, Ildelfonso.
Fernando Barbero, José.
Martínez García, Angel.
López Martínez, Francisco.
Alcaraz Soto, José.
Calleja Giraldez, Antonio.
Tugores Ramis, Matías.
Arias Barbeito, Luis.
López Guerra, Enrique.
Zorrilla de Haro, Enrique.

Iglesias Cid, Camilo.
Galindo Ros, José.
Gómez Guerrero, Antonio.
Rueda Caballero, Diego.
Nieves Salvador, Juan.
Fernández Escalante, Ruben.
Rubal Pena, Manuel.
Gómez Sánchez, Juan.
Morales Núñez, Miguel.
Linares Huertas, José.
Torres Colmenero, Antonio.
Fernández Murias, Eugenio.
Guerrero Carrillo, Francisco.
Pérez Pernía, Francisco.
Rodríguez Bellón, Manuel.
Nieta Nieta, Francisco.
Rodríguez Labrador, Francisco.
Fernández Montaña, Francisco.
Sierra Magaña, Francisco.
Sanz Blasi, José.
Martín Redondo, Juan.
Ruiz Santos, Antonio.
Montes de la Corte, Luis.
Fernández Martín, Julio.
Cabello Muñoz, Cesareo.
Romero Gil, Jesús.
Paez Abril, José.
Terrero Monje, José.
Marco Santos, José.
Sánchez Contreras, Cesar.
Andrés Fernández, Luis.
Ruiz Gámiz, Rafael.
Gestal Bermúdez, Manuel.
González Bayón, Esteban.
Otalora Canovas, Juan.
Díaz Toledano, Eutimio.
Canjor Cuevas, Angel.
Flores Belmonte, José.
Rodríguez Morales, Antonio.
Camara Mucia, Pedro.
Reguero Martín, Francisco.
González González, José Luis.
Rodríguez López, Rafael.
Urdiales Jurado, José.
Iborra Fernández, Manuel.
De la Torre Sánchez, Manuel.
Ramos González, Jacinto.
Rico Rodríguez, Antonio.
García Díaz, José.
Moreira Montes, Celso.
De Frutos Mayor, Francisco.
Mejías Saez, Tomás.
Pérez Arce, Joaquín.
Malagón Arco, Moisés.
Ramos Gongora, Manuel.
Saiz Rodríguez, Jesús.
Lecumberri Gracia, Pedro.
Ramírez Bea, Enrique.
Romo Maese, Marcelo.
Moreno Reyes, Alfonso.
Calvo Bull, Basilio.
Moral Sánchez, Salvador.
Guardiola del Valle, José.
González Coll, Juan.
Fran Molinos, José.
Pérez Delgado, Ginés.
Basilio Hernández, Pedro.
Cuesta Calzada, José.
Mateu Pitarch, Vicente.
Suarez Blanco, Miguel.
Jordán de la Guía, José.
Galera Sánchez, Sebastián.
Domínguez Lara, José.
Muñoz Pasamontes, José.
Yecora Barbera, Juan.
Díaz Barbero, Andrés.
Serrano Navarro, Manuel.
Martínez Romero, José.
Sánchez Jiménez, Francisco.

Navas López, Manuel.
Pérez Pérez, Roberto.
Trejo Peña, Juan Carlos.
Garrido Sánchez, Raimundo.
Martínez Rama, Julio.
Jiménez Hernández, José.
Nebot Madrazo, Carlos.
Corzo Sánchez, Pedro.
Ruiz Rodríguez, Recaredo.
López Montellano, Francisco.
Puertoas Val, Angel.
García Dionisio, Juan.
Saras Fernández, Francisco.
Conde González, Eutimio.
Donoso Fuentes, Jacinto.
Alvarez González, José.
Medina Jalle, Antonio.
Pulido Osuna, Honorio.
Muñoz Gallardo, José Antonio.
Cerral Pozo, Francisco.
Fernández Alvarez, José.
Gutiérrez Díaz, Joaquín.
Licerias Ruiz, Francisco.
Escolano Jaca, Santiago.
Miñambres Martín, Manuel.
Martínez Fernández, Manuel.
Claro Carretero, Manuel.
Palomino Barrado, Diego.
Escobar Rodríguez, Luis.
Pichardo Leal, Pedro.
Martín Marino, Antonio.
Pérez Fernández, Juan.
Grijelmo Cufiada, Luis.
Ballesteros Carbonell, Francisco.
García Moya, Carlos.
Míguez Besada, José.
Torres García, Evaristo.
Ayerbe Romea, José.
Navio Pérez, José.
Martínez Campillo, Pedro.
Cobo Peinado, Rafael.
Santamaría Cantero, Prospero.
Quintillán Salgueiro, Publio.
González Domínguez, Santiago.
Tranque Alvarez, Luis.
Valenzuela García, Antonio.
Esteban Esteban, Juan.
Díaz Haro, Juan.
Blanco Nieves, José.
Quesada Sánchez, Ildelfonso.
Camarero Suanes Guillermo.
Ignacio Moreno, Jose Antonio.
Alonso García, Antonio.
Romero Acevedo, Manuel.
Bermejo Toledano, Honorio.
Andrés Vega, Juan.
Pineda Morales, Antonio.
Orozco Suárez, Rafael.
Guillén Guillén, Francisco.
Fernández Villanueva, Carlos.
Monroy Camacho, Mariano.
Gómez Martín, Lino.
Tranche González, Gonzalo.
Fernández Rizo, José.
Martín Pérez, Juan.
Montero Pérez, José.
Herrera Moreno, Roberto.
Saiz Arias, Julio.
Hernández Egido, Jesús.
Rodríguez Padilla, Eusebio.
Roca Martí, Julio.
Carlin Millán, José.
Martínez Rodríguez, Antonio.
De la Montaña Villa, Francisco.
Irigaray Berenguel, Alberto.
Valiente Vicente, Olegario.
Saura Pitarch, Vicente.
Luján Jiménez, Antonio.
Alvarez Medina, Ramón.

Gómez Núñez, Rafael.
Campos Gómez, Miguel.
Antón Zapata, José Miguel.
Hernández Márquez, Rafael.
Salvador del Val, Francisco.
Corral Pérez, Jesús.
Servera Fornés, Juan.
Porto Serantes, Miguel.
Hernández Hernández, José.
Ruiz Pradanos, Miguel.
Vicioso Corchero, Daniel.
Sánchez Manzano, Teodoro.
Fernández García, Enrique.
Navarro Martín, Antonio.
González Taboada, José.
Bergasa Pellejero, Luis.
Fernández Conde, Santiago.
Valiente Carrasquilla, Félix.
Portela Fernández, Miguel.
Morales Almagro, Pedro.
Chacón Orihuela, Eulogio.
Caro Lara, Domingo.
Moya Pérez, José.
Castro Núñez, José.
Mosteiro Lostoya, Ramón.
Abenza Fernández, Rafael.
Gregorio Condon, Fausto.
Fernández Fernández de la M., Ma
nuel.

Aguero Díaz, José.
Moreno González, Gabriel.
Franch Bonet, Francisco.
Soler Meseguer, José.
Eletrán Ballesta, Luis.
Martínez Pianelo, Miguel.
Cortés Villodres, Manuel.
Caruncho Pena, José.
Molina Rodríguez, Manuel.
Adrián Fernández, Federico.
Ramos Ibaricu, Antonio.
Rodríguez Barea, Pedro.
Menjíbar Caro, Rafael.
Parras Rojas, Antonio.
Blanco Rodríguez, Cesareo.

ARMA DE CABALLERIA

Ayala Galdeano, Luis.
García Ruiz, Juan.
García Barrera, Javier.
Herrera Cortés, Enrique.
López Sanmartín, Julián.
Bayón Carrasco, Francisco.
Benítez-Cano Benítez-Cano, Pedro.
Arán Rodríguez, Cristóbal.
Pascua Vicente, Manuel.
Mogollón Moreno, Alberto.
Elorz Fraile, Francisco.
Doce Iglesias, Domingo.
García Díez, José.
González Arenas, Antonio.
Romero Guerra, José.
Doñate Pesado, José.
Martínez Gago, Fidel.
Gallego Hernández, Santiago.
Pérez Llorente, Andrés.
Peña Ferro, Manuel.
Blanch Chicón, Miguel.
Sánchez Herrero, Jesús.
Hernández Conde, Miguel.
Mayordono Ramírez, José.
Pérez López, Antonio.
Lendínez Moral, Bartolomé.
Aguado Asenjo, Francisco.
Galet Garbín, Jerónimo.
García Galante Juan.
García García, Simón.
Montes Bravo, Rafael.
Burgos Escorial, José Ignacio.

Alonso Escobar Amador.
Martínez Urrez, Máximo.
Bara Ramírez, Miguel.
Alvarez Gutiérrez, Ramón.
Guadalajara Montes, Dionisio.
Bravo Gómez, Jesús.
Pérez García, Isaac.
Montero Chávez, Angel.
Caamaño Fernández, José.
Garnica Martín, José.
Muñoz Alcalde, Fernando.
García Fructuoso, Juan.
Pastrana García, Manuel.
González Gómez, Francisco.
Ortega Fernández, José.
Gómez Sacristán, Félix.
Vico García, José.
Amez Zapatero, José.
Piera Orts, Antonio.
Martín Rodríguez, Félix.
Alvarez Costa, Alfonso.
Sánchez Martín, Isidro.

ARMA DE ARTILLERIA

Novajarque Diago, Vicente.
Morages Delgado de Mendoza, José.
Galindo Morales, José.
Tera Váñez, Manuel.
Martínez García, José.
Martínez García, Juan.
Mescua Bellido, Francisco.
López Nevado, Manuel.
Cosano Fiusa, Manuel.
Rubio Castro, Fidel.
Cruz Amaro, José.
Fresnillo Martín, José.
Montero López, Manuel.
Jerónimo Jiménez, Carlos.
Hernández González, Carlos.
Fernández Bueno, Pedro.
Pombo Ríos, Jorge.
Fernández Medina, José.
García Carrizosa, Rafael.
Usach Rocher, Joaquín.
Del Barrio Calderón, Mariano.
Jiménez Flores, Pedro.
Benito Sanz, Antonio.
González González, Santiago.
Mayor Fuentes, Juan.
Contreras Garrido, Juan.
Pulido Vinagre, Adrián.
Martínez Díaz, Ginés.
Montabes Córdoba, Leonardo.
García Sánchez, José Antonio.
Gil Doñas, Rafael.
Fornieles del Amo, Matías.
Baglietto Ramírez, Francisco.
Gómez Vidal, Antonio.
Serrano Lozano, José.
Jiménez Martínez, Juan.
Ruiz Cervera, Jorge.
Ramos Descalzo, Isidro.
López Navarro, Isidoro.
Rodríguez Gutiérrez, Antonio.
Aguirre Jerez, Luis.
Martínez Couto, Isidoro.
Correa Rodríguez, Eloy.
Gallardo Sánchez, Andrés.
Peñas Gallego, Esteban.
García Garrido, Fernando.
Ponferrada Ruiz, José.
Espinosa Rodríguez, Jesús.
Jullán Blas, Carlos.
Garrote Marino, Santos.
Martínez Luján, Miguel.
Núñez Liviano, Eduardo.
Juan Villadangos, Miguel.
Mesa García, Manuel.

González Villamañán, José.
González Montesdeoca, Félix.
Gutiérrez Pozo, Manuel.
Montijano Moreno, Enrique.
García Cartagena, José.
Sevilla Romero, Jerónimo.
Caneiro Pita, Daniel.
Montero García, Ramón.
Giraldo Mata, Salvador.
Pastor Sánchez, Faustino.
Rojo Alonso, Julio.
Ruiz Terán, Daniel.
Tojal Vázquez, Candido.
Alfaro Gallego, Juan.
Gutiérrez Jiménez, Antonio.
Cantalejo García, Angel.
Pérez Cubillo, Manuel.
Chacón Lobo, Juan.
Acosta Tocón, Luis.
González Delgado, José.
Cubo Useros, Cesar.
Herguedas Gómez, Teodoro.
Sánchez Valverde, Lorenzo.
García Castañón, Jorge.
Márquez Medina, Cipriano.
García Alcazar, Luis.
Galindo Lostao, José.
Rodríguez Ramos, Teodoro.
Roncal Martínez, José.
Martín Díez, Gerardo.
Acedo Díaz, Félix.
Moreno Herrera, José.
Rubín Linares, Jesús.
Pérez Pernia, Manuel.
González Andrades, Leopoldo.
Pita Carballo, Carlos.
Cal Lorenzo, Ruben.
García Rivero, Enrique.
Salgado Blanco, Francisco.
Cañada Sánchez, Juan.
Chozas Rodríguez, Francisco.
Aliste Fuerones, Teodoro.
Pérez Alvarez, Domingo.
Lozano Moreno, Daniel.
Rodríguez Martínez, Francisco.
González González, Francisco.
Silvano González, Francisco.
Gil Navarro, Diego.
Martínez Contreras, José.
Castillo Couso, Juan.
Fernández Reino, José.
Díaz Marquer, Miguel.
Arribas Rubio, José M.
López López, José.
Estalayo Ruiz, Leobel.
Martínez Valdés, Francisco.
Alvarez Ruiz, Andrés.
Muñoz de la Torre, Joaquín.
Bover Cerdá, Bartolome.
Salcedo Gómez, Francisco.
Navarro Rincón, Enrique.
González Docabo, Odilo.
Muñoz Avila, Francisco.
Benito Corral, José.
Gamero Pérez, Ildelfonso.
Muñoz de Arenillas Ponce, Juan.
Cuadrado González, Nicolás.
Borrego Casado, Antonio.
Clavijo Cebrían, Evaristo.
Parra Duran, Francisco.
Sánchez Martínez, Juan.
Manzano Araque, Severino.
Alonso Marco, Manuel.
Suárez Ferreiro, José.
Encina Miguel, Mario.
Reina Jiménez, Alfonso.
Lastra Fontenla, Carlos.
Villanueva González, Diego.

Fernández Roca, Ramiro.
Gomila Pons, Francisco.
Couto Madrid, Juan.
Peces Arriero, José.
Ramos Grovas, José.
Rodríguez Gutiérrez, Leopoldo.
Peña García, José.
Velasco Hernando, Eladio.
Paredes Garbín, Juan.
García Sánchez, Serafín.
Sánchez Bueno, Genaro.

ARMA DE INGENIEROS

Grande Rodríguez, Luis.
Castellano Gómez, Jesús.
Navarrete Sanz, Ignacio.
Ameneiros Fernández, Pablo.
Fernández Candocia, José.
Flores Gordillo, Francisco.
Cortinas Legaspi, Fernando.
Amaya Torres, Cristóbal.
Marcos Vicente, José.
Miruel Calvo, Angel.
Muñoz Muñoz, Francisco.
Marez Solaz, José.
Segura Gilabert, Ricardo.
Mislata García, Emiliano.
Martínez García-Mochales, Anastasio.

Peralta Timón, Sotero.
Collado Alonso, Arsenio.
García Perrino, Joaquín.
Cortázar Ferrán, Oscar.
Recio Arroyo, Juan.
Cantero Molina, José.
Suárez Olivera, José.
Satorre Leiva, José.
Cruz López, Florencio.
Montero Muñoz, Juan.
Cebrián Fernández, Miguel.
Illeras Sánchez, Marcelo.
Iglesias Silva, Juan.
Sánchez Avillo, Juan.
Navarro López, Luis.
Pinos Álvarez, Arnaldo.
Conde de la Iglesia, Emiliano.
Sánchez Andreo, Bartolomé.
Mejías Rodríguez, Manuel.
Lambas San Pedro, Miguel.
Pérez Muñoz, Mario.
Moya Bueno, José.
García Alonso, Carlos.
Muñoz Gabriel, José.
Repes Jorge, José.
Álvarez Arévalo, Manuel.
Sánchez Oro, José.
Domínguez García, Juan.
Fernández Bonilla, Manuel.
Jiménez Jiménez, Manuel.
Acedo Lanchó, José.
Díaz Berrocal, Antonio.
Tomé Jiménez, Juan.
Fernández Hernández, José.
Álvarez Giménez, José.
Coronado Mata, Félix.
Robles González, Daniel.
Barrio Cocina, Emilio.
Robledo Villegas, Juan.
Brazal López, Lorenzo.
Ferrer Pulido, Emilio.
Díez Álvarez, Jesús.
Aranda Sánchez, José.
Burón Ferrera, Camilo.
Galán Pérez, Francisco.
Rodríguez Rodríguez, Angel.
Gómez García, José.
Rodríguez Hernández, Manuel.
Garrido Moriche, José.

García González, Juan.
Villar García, Miguel.
Francisco Bazaga, Jesús de.
Pinilla Martín, José.
Repiso Giménez, Santiago.
Esteban Manrique, Carlos.
García Real, José.
Martínez Macía, Jesús.
Villar Díaz, Carlos.
Márquez Rodríguez, Francisco.
Varela Ravelo, Juan.
López Peña, Emilio.
Fraile Cue, Genaro.
Montero Monago, José.
Orduña Serón, Florencio.
Rodríguez Fuentes, Francisco.
Martínez Martínez, Serafín.
Lasalle Díez, Vicente.
Leal Bueso, José.
Martín Fernández, José.
Cereijo Pardo, Manuel.
Sevillano Fernández, Vicente.
Martínez Sánchez, Pedro.
Calero Trinidad, Daniel.
Camba Cortés, Juan.
Herrera Mateos, Andrés.
López Sánchez, Manuel.
Quintán Carro, Raimundo.
Ruiz Peña, Pedro.
Castro Rey, Ramiro.
Pérez Arévalo, Guillermo.
Lasobras Basurta, Mariano.
Rodríguez Talaban, Luis.
Vázquez Rodríguez, Antonio.
Retamosa Fernández, Antonio.
Rodríguez Grima, Francisco.
Miguel Marugán, Luis de.
Rodríguez Pájaro, Juan.
Mateos Azabal, Luis.
Tobar Sevilla, José.
Serradilla Curiel, Francisco.
Pérez de Castro Fernández, Santiago.
González Blanco, José.
Zapata Lao, Juan.

CUERPO DE INTENDENCIA

Casabona Casabona, Alfredo.
Esparza Rubio, Manuel.
Serrano Pascual, Sergio.
Rodríguez Herrero, José.
Paredes Pérez, Isaac.
Rivas Casal, José.
Benito Ruano, Juan.
Huertos Pérez, José.
Uña Uña, Carlos.
López Sánchez, Vicente.
Barroso Jiménez, Maximiliano.
Bordonada Cestar, Blas.
Massé Fernández, Rafael.
Negrón Navarro, Alberto.
Romero Quirós, Miguel.
Ramis Florit, Juan.

MECANICOS DE HELICOPTEROS

Olmo Vián, Pablo del.
Chico Abad, Manuel.
Gil González-Moreno, Rafael.
García Dorado, Francisco.
Bellido Martín, Juan Luis.
Rojas Díaz, Juan.
Blanco Blanco, Javier.
Iglesias Camaño, Norberto.
López Martínez, Armando.
Hernández Ballesteros, Federico.
Santillán García, Saturio.

Santos Doeste, Santiago.
Zomeño Saiz, Amalio.
Pozo Herraiz, Angel del.
Pérez Centeno, Miguel.
Real Otal, Daniel.
Moya Gutiérrez, José.
Canelo Valle, Lázaro.
Ardanuy Palacín, Enrique.
Acosta Bernabé, Francisco.
Esgueva Soto, Antonio.
Minguez Rioja, Francisco.
Robles García, Manuel.
Sánchez Álvarez, José.
Durán García, José.
Álvarez Fernández, José.
Sarría Verdugo, Pedro.
Barbas Pardillo, Braulio.
Moreno Rivas, Diego.
Jaime Pantoja, Juan.
Pérez Pudez, Roberto.
Herrero Santos, Pedro.
Ortiz López, Manuel.
Infantes Mejías, José.
Mérida Medina, Manuel.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE AUTOMOCION

Amo García, Carlos del.
García Arroba Almagro, Tomás.
Serrano Gómez-Rey, Jesús.
Casares Solanilla, Cirilo.
Esteban García, Pedro.
Agudo Martín, Enrique.
López Gómez, Antonio.
Carrillo Molina, Antonio.
Fernández Tejero, Carmelo.
Recio Romero, José.
Oleoz Roncal, Juan.
González González, Manuel.
Rodríguez Sanz, Luis.
Muñoz San Andrés, Javier.
Nieto Fronteira, Luis.
Castillo Fenellosa, José.
García Rodríguez, José.
Díez Monescillo, César.
Herrero Jiménez, Alfredo.
Peleteiro Piñón, José.
Huado García Angel.
Gil Hernández, José.
Llamas Carmona, Juan.
Muñoz Peinado, Miguel.
Egidó Martínez, Marcelino.
Fernández Fernández, José.
Rizo Fernández, Juan.
Fumero Gorrín Fernando.
Escalonilla Vargas, Julián.

MECANICOS DE ARMAS

Merino Rueda, Juan de la Cruz.
Castiñeira Fernández, Angel.
Rico Ruiz, Elías.
Alemán Luis, Rafael.
López Angel, Francisco.
Duarte Moya, Miguel.
Turrillo Dorado, Manuel.
Díaz García, Gaspar.
Pflero Cervantes, Pedro.
Palacios Leal Máximo.
Amador Rodríguez, Adolfo.
Gallardo Expósito, Miguel.
Madueño Gutiérrez, Miguel.
Martínez Domínguez, Máximo.
Cerezo Vizcaino, Antonio.
Gordón García, Florentino.
Martín-Francés Jiménez, Bienvenido.
Hernández Pozón, Angel.

Romero de la Rubia, Antonio.
Rodríguez García, Antonio.
Avila Osuna, Eleuterio.
Sánchez Sánchez, Francisco.
Fernández Miranda, Eliseo.
Menéndez Alvarez, Oscar.
Aguila García, Antonio del.
Luque Rodríguez, Francisco.
Poto Margallo, Calixto.
Cabrera Cabrera, Juan.
Eizaguirre Flores, José.
Díaz Rídao, Juan.
Soria Jiménez, Eduardo.
Quereda Flores, Manuel.
González Ruiz, Pedro.
Rodríguez Martín, Carmelo.
Calderón Muñoz, Eugenio.

MECANICOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS

Rubio Cerezo, Luis.
Rodríguez Domínguez, Manuel.
Ruperto Herrera, Juan.
García Arenas, José.
Torres Cobo, Jesús.
Cuerno Gómez, Agustín.
Guerrero Poyatos, José.
Viera Hurtado, Francisco.
Caro Gordillo, Antonio.

CHAPISTAS SOLDADORES

Agudo Martín, Enrique.
Melero García, Pablo.
Gallardo Maldonado, Jesús.
Romero Menea, Joaquín.
Morano Baeza, Miguel.
Bayón Blanco, León.
Baana Parejo, Francisco.
Sastre Fernández, Mariano.

AUXILIARES DE VETERINARIA

(Rama de V. y C. C.)

Gómez Escalante, Domingo.
Pérez Saldaña, Rafael.
Carazo Manuel, Hermógenes.
González Fernández, Félix.
Alvarez González, José.
Orgaz Román, Miguel.
Rodríguez Cobos, Antonio.
Fernández Luna, Antonio.
Gutiérrez Mesa, Rafael.
Rodríguez Salas, Enrique.
Cruz Bermúdez, Pablo.
Manso Díez, Francisco.
Muñoz Extraviz, Francisco.
Gutiérrez Crivillén, Miguel.
Hernández Roi, Pedro.
Calvo Alonso, José.
Iglesias Cruz, Fernando.
Rodríguez Gómez, Rodolfo.
García Grajera, Gabriel.
Cristóbal Díaz, Pedro.
Rodríguez Fernández, Angel.
Miralles Lozano, Adolfo.
Cejalvo Díaz, Javier.
Contreras Sanz, Mariano.
Pellicer Córdoba, Antonio.
Arranz Serrano, Rafael.

MECANICOS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACION

(Rama Electrónica)

Avalo de Dios, José.
Villar Serrano, José.
Rodríguez Sánchez Roldán, Antonio.

Randolfo Millor, José.
Suárez Olivera, Miguel.
Partida Bernáldez, Luciano.
Fernández Alvarez, David.
Puesta Segorbe, Fernando.
Carmona Galán, Cecilio.
Luengo Arias, Fernando.
Alguacil Guillón, José.
Jiménez Colas, Fernando.
González González, Juan.
Jiménez Aguilar, Sergio.
Bermejo Utiel, Juan.
Berrendo Abadía, Mariano.
Blanco Espartero, Félix.

QUIMICOS ARTIFICIEROS

(Rama Química)

Benítez Rivas, Francisco.
Romero González, José.
Calles Soriano, Matías.
Fernández Soriano, Jesús.
Romero Parra, Juan.
Sierra Rodríguez, Manuel.
Pinto Robles, José.
Castaño Ramos, Antonio.
López Torres, Juan.
Marín Rubio, Rafael.
Márquez Ortega, Martín.
Ros Pérez, Ginés.

ELECTRONICOS DE ARMAS

(Rama Electrónica)

Rodríguez Martín, Ramón.
Navarro Gómez, José.
Listé Casas, José.
Moraga Huete, Jesús.
Guerrero Sánchez, Francisco.
De la Flor Jiménez, Antonio.
Villanueva Cordovilla, Manuel.
Carmona García, José.
González Alonso, Pedro.
Serrano Chaque, Leopoldo.

CRIA CABALLAR

(Rama de Veterinaria y Cría Caballar)

Trujillo Petisco, Rafael.
Herrero de Miguel, Tarsicio.
González Sánchez, Carmelo.
Torres de Mendoza, Luis.
Ceñal Ordiales, Miguel.
Niño Vitores, Marcelino.
Roca Arenas, Celestino.
Sánchez Mendoza, Jesús.
Abajo Martínez, Francisco.
García Hornillos, Alejandro.
García Padilla, Fulgencio.
López Valero, Manuel.
Sánchez Gómez, Manuel.
Díaz Baños, Antonio.
García Suárez, Roberto.
Lluca Torrella, José.
Martín González, Bernabé.
Oliver Hidalgo, José.
Juanes Eseribano, Jesús.
Alegria Uriarte, Alfonso.
Caminero Cañestro, Gonzalo.
Rodríguez Moralejo, José.
Ignacio García, Antonio.
Martínez Ramírez, Enrique.
Sevillano Rodríguez, Francisco.

Los citados sargentos eventuales continuarán dependiendo a todos los efectos de las Academias de las Ar-

mas, Cuerpos y Escuelas de Formación Profesional, haciendo su presentación en estos Centros el día 15 de septiembre de 1976, a las nueve horas, para desarrollar, hasta el día 15 de julio de 1977, la segunda fase del segundo curso, completando su formación con los estudios, prácticas de mando y obtención de aptitudes que fije el Estado Mayor Central.

Madrid, 12 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 31 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponde.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento D. José Mariezcurrena Echeconania, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de marzo de 1974 y efectos económicos del día 1 de abril de 1974.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento D. Juan Domínguez Santiago, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de noviembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Gabriel Martín Fernández, once trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de mayo de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 15 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Manuel Martínez Mercé, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de enero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 20 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Francisco Martínez Pérez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de abril de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 15 de abril de 1976 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Fermín Romaña Prados, once trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de julio de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 18 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Restituto Sinde y Gutiérrez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 20 de mayo de 1976 y efectos económicos del día 1 de junio de 1976.

Otro, D. Desiderio Coruña Alvarez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 20 de mayo de 1976 y efectos económicos del día 1 de junio de 1976.

Otro, D. Benigno López Aguado, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 29 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento D. Juan Hidalgo Mariano, once trienios de tropa, con antigüedad del día 28 de julio de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 28 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Rafael Gómez Blanco, once trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de noviembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 27 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Posada Farfán, once trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de enero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 18 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Juan Ríos Lavado, once

trienios de tropa, con antigüedad del día 29 de julio de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José Luis Ruiz Ruiz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de enero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 20 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Miguel Mateos Tejada, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 17 de mayo de 1976 y efectos económicos del día 1 de junio de 1976.

Otro, D. José Rufo Romero, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 22 de febrero de 1976 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Joaquín Sommariva Zanettin, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 23 de mayo de 1976 y efectos económicos del día 1 de junio de 1976.

Otro, D. Ramón Benítez Fenet, once trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de julio de 1966.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de julio de 1969.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de julio de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, catorce trienios (uno de suboficial y trece de tropa), con antigüedad del día 18 de julio de 1975 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento D. Vicente Sánchez Almenara, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de abril de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 3 de abril de 1976 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1976.

Otro, D. José Olivas Ibáñez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 4 de febrero de 1971 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad del día 4 de febrero de 1974 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento D. Ambrosio Gabriel Andújar Gallego, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 12 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Francisco Amo Munguira, un trienio de suboficial con antigüedad del día 12 de febrero de 1976 y

efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Santos Ruiz de Pascual y Martínez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 25 de julio de 1976 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento D. Domingo Carazo Palomar, once trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 15 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1976 (D. O. núm. 168), por la que se fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Emeterio Agustín Gómez, doce trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Celestino Ventura López, once trienios de tropa, con antigüedad del día 7 de agosto de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 7 de agosto de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261) por la que se fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Manuel López Pescador, siete trienios (uno de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del día 8 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Enrique Ibor Morlans, once trienios de tropa, con antigüedad del día 28 de noviembre de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 28 de noviembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Ricardo Gascón Cortés, siete trienios (uno de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del día 26 de diciembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Otro, D. Manuel Ballón Sison, cinco trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de julio de 1969.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de julio de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, siete trienios (uno de suboficial y seis de tropa), con antigüedad del día 5 de julio de 1975 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (D. O. número 124), por la que se fueron concedidos a este sargento cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tro-

pa), con efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Mariano Clavero Buil, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 31 de diciembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de enero de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 13 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que se fueron concedidos a este sargento, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Mariano Rived Urdániz, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 28 de junio de 1975 y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Andrés Campo Bolea, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 8 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento D. Ricardo de la Cal Palencia, once trienios de tropa, con antigüedad del día 29 de noviembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 29 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Santiago Martín Sayalero, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 26 de julio de 1975 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Zacarías Cantera Manuel, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 9 de diciembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Otro (fallecido), D. Esteban Atienza Luis, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 7 de diciembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 7 de diciembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 7 de diciembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de enero de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 124), por la que se fueron concedidos a este sargento, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento D. José Martínez González, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 26 de diciembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Otro, D. Manuel Fernández Estrada, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 31 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Ramón Regueiras y Costas,

un trienio de suboficial, con antigüedad del día 15 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Andrés Cereijo Ferreira, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 24 de diciembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento D. José Blanco García, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de mayo de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 23 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Hilario Burgos Martín, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 16 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Antonio Grande Fragua, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 20 de agosto de 1975 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento D. Juan Agudo Siliceo, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 16 de diciembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Otro, D. Francisco Caballero Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 9 de febrero de 1976 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Juan Francisco Gallego Cordero, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 14 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento D. Pedro Fernández Muro, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 12 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Jesús Contreras González, once trienios de tropa, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 6 de noviembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Ramón Charroalde López, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de septiembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Tomás Muñoz Hontiyuelo,

once trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de julio de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Clemente Unamua Guembe, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de julio de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Francisco Lage Amezcua, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de octubre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento D. Justo Palacios Ramos, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 6 de octubre de 1974 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 13 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que se fueron concedidos a este sargento cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Nicolás Holgado Verdium, tres trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de junio de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 19 de junio de 1976 y efectos económicos del día 1 de julio de 1976.

Otro, D. Fernando Domínguez Domínguez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 19 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 6, de 1975), por la que se fue concedido a este sargento un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Florentino Nevado Leo, dos trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 20 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 23 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 285), por la que se fueron concedidos a este sargento dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Félix Rodríguez Fernández,

dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 26 de mayo de 1974 y efectos económicos del día 1 de junio de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que le fueron concedidos a este sargento dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Nicolás Jiménez Suárez, dos trienios de tropa, con antigüedad del día 7 de marzo de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 7 de marzo de 1976 y efectos económicos del día 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. número 198), por la que le fueron concedidos a este sargento dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Eustaquio Durán Ramos, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 23 de junio de 1975 y efectos económicos del día 1 de julio de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 17 de octubre de 1975 (D. O. núm. 246), por la que le fueron concedidos a este sargento dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro, D. José Martín Rincón, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 24 de junio de 1974 y efectos económicos del día 1 de julio de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 6, de 1975), por la que le fue concedido a este sargento un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Lorenzo Baños Álvarez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de septiembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de septiembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 15 de enero de 1975 (D. O. núm. 48), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Pérez Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 6 de febrero de 1974 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 15 de enero de 1975 (D. O. núm. 48), por la que le fue concedido a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Cirilo Durán Rodríguez, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 23 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Felipe Esparrago Bodes, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 19

de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Alfonso Ciborro Pérez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de marzo de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 20 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. número 198), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Adrián Clemente Martín, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Nemesio Gil Manzano, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad del día 17 de mayo de 1974 y efectos económicos del día 1 de junio de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 285), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Ernesto Ginés Asensio, once trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de febrero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 2 de febrero de 1975 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 12 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 6, de 1975), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Higinio González Martín, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de diciembre de 1967.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de diciembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de diciembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de enero de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Flores Martín Belas, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Nicolás Muñoz Carrasco, once trienios de tropa, con antigüedad del día 6 de enero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de

suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 6 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Modesto Morán Gutiérrez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de noviembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de noviembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Ezequiel Moreno Luengo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de marzo de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 14 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. número 223), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Víctor Revilla Lorenzo, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 21 de mayo de 1974 y efectos económicos del día 1 de junio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Santiago Rodríguez Pantaleón, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 4 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Juan Anes Bermejo, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 11 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Sixto Bohoyo Sánchez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 10 de mayo de 1974, y efectos económicos del día 1 de junio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Román Caballero Iglesias, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de junio de 1976.

Otro, D. Andrés Polo Barriga, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 25 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Pedro Rodríguez Castañares, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 17 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Leopoldo Terralba Tarraque, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 14 de marzo de 1974, y efectos económicos del día 1 de abril de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 3 de julio de 1975 (D. O. número 177), por la que le fue concedido

a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. José Prieto Sánchez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 23 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Aquilino Palacios Reguero, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 30 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Argimiro Jaraiz García, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Marcos Castaño Castaño, cinco trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de noviembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad del día 4 de noviembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Juan García García, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 14 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974.

Otro, D. Julián Ceballos Domínguez, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 9 de diciembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de enero de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Agapito Flores López, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 29 de abril de 1975, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Eugenio de la Iglesia Rodríguez, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 12 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Otro, D. Felipe Santos Jarillo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 24 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. David Vega Martín, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 27 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que le fueron concedidos a este sargento, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Crescencio Santano Sánchez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 25 de febrero de 1976,

y efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Benito Bayán Veloso, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 3 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Paulino Fernández Martín, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 22 de septiembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento, D. Luis Diego Alcalde Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 23 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Domínguez Rosa, once trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Domingo Ramírez Márquez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de julio de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de julio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento, D. Manuel Sánchez Rubio, once trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de septiembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa) con antigüedad del día 4 de septiembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Rafael Campos Alcaide, once trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de noviembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa) con antigüedad del día 4 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona

Sargento, D. Félix González García, un trienio de tropa, con antigüedad del día 11 de agosto de 1970.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de agosto de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Sargento, D. Julián Durán Silva, once trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de diciembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 18 de diciembre de 1973

y efectos económicos del día 1 de enero de 1974.

Otro, D. José Iglesias Alcántara, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 18 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canarias

Sargento, D. Juan Mejías Socorro, cinco trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de agosto de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad del día 1 de agosto de 1975 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 21 de octubre de 1975 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida

Sargento, D. Miguel Font Bardina, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 13 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño

Sargento, D. Jacinto Eguzabal Muro, once trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de marzo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 17 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento, D. Enrique Barreiro Barreiro, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 13 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Manuel Núñez García, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de agosto de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 20 de agosto de 1975 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. José María Rey Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 13 de diciembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento, D. Francisco Casermeiro Suárez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de octubre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de octubre de 1973 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Anselmo Barta Ortega, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1975 y efectos económicos de la fisma fecha. Por esta Orden se rectifica la de 13 de junio de 1975 (D. O. núm. 168), por la que le fueron concedidos a este sargento, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento, D. Raul Rubín Gómez, un trienio de tropa, con antigüedad del día 3 de diciembre de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 3 de diciembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de enero de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 13 de febrero de 1975 (D. O. número 85), por la que le fueron concedidos a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. José Penín Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 30 de mayo de 1976 y efectos económicos del día 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento, D. Arsenio Alvarez Murias once trienios de tropa, con antigüedad del día 30 de enero de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 30 de enero de 1974 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974.

Otro, D. José Beloso Vázquez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 9 de febrero de 1975 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Gonzalo Massotti Iglesias, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 1 de junio de 1976 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. Federico Román Gutiérrez, un trienio de tropa, con antigüedad del día 25 de septiembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Gumersindo Galán y Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 24 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio González Menéndez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 24 de marzo de 1976 y efectos económicos del día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento, D. Domingo Larraza Celaya, once trienios de tropa, con anti-

güedad del día 19 de enero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Juan Larrea Itoiz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 8 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. José María Peralta Rudi, once trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de noviembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 21 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Jesús Pérez León, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de julio de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Jesús Amatriain Sarasa, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 28 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Juan Arribillaga Celayeta, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 15 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento, D. Julio Vidal Canto, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de octubre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. José García Cores, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del día 3 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento, D. Julián Alfayate García, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de febrero de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa) con antigüedad del día 26 de febrero de 1975, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Sargento, D. Manuel Francisco González, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de agosto de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 22 de agosto de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José Fernández Martín, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de septiembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 26 de marzo de 1976 (D. O. núm. 92), por la que le fueron concedidos a este sargento, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Sargento, D. Fausto Llorente Yuste, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 16 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona

Sargento D. Marcelino Arens Pota, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 5 de mayo de 1976, y efectos económicos del día 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel

Sargento, D. Segundo Silvestre Romero, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Sargento, D. Víctor Rodríguez Ruiz, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 5 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Otro, D. Marcelino del Pino Sánchez, un trienio de tropa, con antigüedad del día 23 de abril de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 23 de abril de 1976, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1974 (D. O. número 285), por la que le fue concedido a este sargento, un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Feliciano Sierra López, tres trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de junio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 20 de junio de 1976, y efectos económicos del día 1 de julio de 1976.

Otro, D. Félix Herrador Plaza, un trienio de tropa, con antigüedad del día 3 de enero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 3 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 13 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 6, de 1975), por la que le fue concedido a este sargento un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Aurelio Caja Bermejo, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 21 de febrero de 1974 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 13 de enero de 1975 (D. O. número 48), por la que le fue concedido a este sargento un trienio de suboficial, con efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Justo García García, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de agosto de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Pedro Collado Ahijado, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 2 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Victorio Bonilla Corrochano, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 18 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Emiliano Pina García, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del día 5 de noviembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Feliz Jiménez Fernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 18 de diciembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento D. Ceferino Morán García, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de enero de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de enero de 1976 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



VARIAS ARMAS

Reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relacionan el periodo bienal de reenganche que para cada caso se indica.

A) Con arreglo a la Ley de 28 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero José Caballero Sainz.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Arturo Mateos Teniente.
Otro, Angel Rojo Guijarro.

Del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8

Primer periodo, con antigüedad de 16 de junio de 1976:
Cabo primero Eduardo Diéguez Alonso.
Otro, Manuel García Castro.

Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Ramón la Fuente Muñoz.
Otro, D. José Lamolda Freiré.
Otro, Juan Morales Ferrer.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Manuel Royo Led.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable

Primer periodo, con antigüedad de 16 de junio de 1976:
Cabo primero José Gómez Lesta.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesto núm. 13

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Federico Martín Rodríguez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Antonio Cote Agis.
Otro, José Téllez Granados.
Otro, Juan Vargas Montero.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Juan Márquez López.

Primer periodo, con antigüedad de 19 de junio de 1976:
Cabo primero Juan Soler Jiménez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Primer periodo, con antigüedad de 21 de junio de 1976:
Cabo primero Mateo Salord Pons.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1976:
Cabo primero Horacio García Martín.
Otro, Benjamín Polo Mérida.

Del Regimiento de Transmisiones

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Manuel Enjuto Hurtado.
Otro, José Pérez Alonso.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Primer periodo, con antigüedad de 15 de julio de 1976:
Cabo primero Candelario Vallé Fernández.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976.
Cabo primero Luis Jaén del Amo.

Del Grupo Regional de Intendencia número 1

Primer periodo, con antigüedad de 18 de junio de 1976:
Cabo primero Luis Pérez Mesonero.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Primer periodo, con antigüedad de 20 de junio de 1976:
Cabo José Gómez Sánchez.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1

Primer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Juan Laiz Fernández.

Del Grupo de Sanidad de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Félix Merchán Martín.

De la Academia de Sanidad Militar

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Francisco Ferreira Pérez.

De la Academia de Infantería

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Alfonso Jiménez Guerra.

De la Academia General Militar

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero, caballero cadete, don Julio Quintanilla Martín de Eugenio.
Otro, D. Rafael Reche Silva.
Otro, D. José Vázquez Montañés.

Segundo período con antigüedad de 16 de junio de 1976:
Cabo primero, caballero cadete, don Luis García-Fayos Poveda.

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1976:
Cabo primero Antonio Gil-Delgado Frigonal.

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1976:
Cabo primero Lorenzo Reverte Reñasco.

Primer período, con antigüedad de 16 de marzo de 1976:
Cabo Enrique de Gracia Belda.

Primer período, con antigüedad de 17 de marzo de 1976:
Cabo Pedro Carrasço Cabezas.

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Miguel Castro Otero.
Otro, Ciriaco Nistal Mateos.
Otro, Antonio Rubio Isabel.
Otro, Pedro Usategui Aguinaco.

Primer período, con antigüedad de 13 de junio de 1976:
Cabo primero Francisco Montaña Toro.

De la Academia Auxiliar Militar

Primer período, con antigüedad de 18 de junio de 1976:
Cabo primero Francisco Pillado Moreno.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4

Primer período, con antigüedad de 20 de junio de 1976:
Cabo primero Blas Jiménez Cudiño.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Manuel Alvarez Arias.
Otro, Antonio Ruiz Baeza.
Otro, Antonio Segura Ruiz.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1976:
Cabo primero Francisco Hernández Soler.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Eduardo músico Joaquín Celada Alvarez.

De la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1976:
Cabo músico Juan Salvador Bosch.

De la Academia General Militar

15 de junio de 1976:
Corneta José Morlanes Luna.

De la Academia de Artillería

Cuarto período, con antigüedad de 24 de mayo de 1976:
Cabo de Banda Juan Esteban García.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército

Segundo período, con antigüedad de 13 de junio de 1976:
Cabo primero José González Iglesias.

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1976:
Cabo primero Juan Fernández Abeillán.
Otro, Julián López Sosa.
Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Expediente núm. 31/76

Aviso

En el «Boletín Oficial del Estado» número 160 de fecha 5 de julio en curso, se anuncia concurso público para el suministro de 3.816 qms. de harina de trigo panificable, con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, para cubrir sus necesidades durante el segundo semestre del año en curso y un repuesto de 60 días, al precio límite de 1.600 pesetas por quintal de harina de tri-

go entregada y un importe total de 6.105.600,00 pesetas.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, hasta las trece horas del día 28 de julio en curso, en la Secretaría antes citada, sita en la calle 25 de julio núm. 3-2.º de esta capital.

El concurso público se celebrará a las once horas del día dos de agosto próximo, en el despacho de la Presidencia de esta Junta, sito en la dirección antes citada.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1976.

Núm. 266

P. 1-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA NUM. 29

Subasta de ganado.

El próximo día 21 de julio, a las diez horas, el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, procederá a la venta en subasta pública de siete caballos y tres mulos, de desecho.

Dicho acto tendrá lugar en el Cuartelamiento de «Alfonso I.», sito en Huesca.

El importe de este anuncio será abonado a prorrateso entre los adjudicatarios.

Huesca, 9 de julio de 1976.

Núm. 265

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.